

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 06 de Agosto del 2024, siendo las 10:13 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA ONLINE
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA ONLINE
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Correspondencia :

- Informe 2do. Trimestre año 2024, sobre el estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario.
- Segundo Informe Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG 2024.
- Segundo Informe Trimestral de Transparencia año 2024.

2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Plataforma de Gestión Escolar para 48 Establecimientos Educativos, pertenecientes a Ilustre Municipalidad de Talca”, ID: 2295-98-LQ24, financiada con recursos del Presupuesto de Educación vigente.

3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación Productora de Eventos para realización Actividad Municipal Día del Niño, Talca”. ID: 2295-131-LE24, financiada con recursos del Presupuesto Municipal Vigente.

4. Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL N° 9266-2023 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.
5. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Salud.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Alcalde. Concejales en correspondencia. Están tres puntos; Informe Segundo trimestre año 2024 sobre estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario. Informe Programa de Mejoramiento de Gestión PMG 2024 e Informe Trimestral de Transparencia año 2024. Lo cual fue enviado mediante correo electrónico a todos ustedes.

El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Plataforma de Gestión Escolar para 48 Establecimientos Educativos, pertenecientes a Ilustre Municipalidad de Talca”, ID: 2295-98-LQ24, financiada con recursos del Presupuesto de Educación vigente.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Expone lo siguiente.



Antecedentes



Requerimiento técnico basado en poner a disposición un sistema de monitoreo y seguimiento que considere aspectos administrativos de gestión escolar de cada uno de los establecimientos educacionales que son parte del DAEM Talca. A su vez, contar con resúmenes consolidados de la información a nivel de sostenedor, para una oportuna toma de decisiones.

El sistema debe funcionar en distintas plataformas (Windows, Linux, Android, IOS, etc). Debe estar hecho sobre una Base de Datos que pueda administrar en forma eficiente los datos administrativos/educacionales de los establecimientos dependientes de Daem Talca. La base de datos debe manejar información actual e histórica de alumnos, docentes y asistentes de la educación en general.

El sistema debe contar con un diseño que permita el acceso a usuarios simultáneos en cada establecimiento .

El sistema debe ser multiusuario y debe contar con la posibilidad de crear distintos perfiles, con distintas atribuciones para ver/modificar datos.

El sistema debe presentar información en relación a notas del alumno, evaluaciones, horario y asistencia.

El oferente proveerá a Daem Talca y los encargados de administrar la plataforma en las escuelas, los accesos necesarios para el funcionamiento del sistema en su habilitación y uso. Se entenderá que estos accesos permitirán a cada establecimiento, así como a él o los sostenedores, docentes y asistentes de la educación utilizar los módulos según requerimientos o perfil de usuarios.

El oferente debe encargarse de la administración de los servidores, incluida la seguridad y los respaldos de información .

Antecedentes



El oferente debe permitir consultas personalizadas al sistema que puedan exportarse a planillas de cálculo (Excel), definir escalas personalizadas de evaluación y definición de subsectores e informes de evaluación personalizada.

El oferente debe certificar que el sistema se encuentre acorde con el decreto 67 del ministerio de educación y plan curricular actual.

El sistema debe contar, a lo menos, con los siguientes módulos o componentes:

1. Administración de Inscripción y Matrícula .
2. Administración de Notas de alumnos.
3. Administración de Asistencia e inasistencias de Alumnos .
4. Administración de Anotaciones de alumnos.
5. Administración de datos personales del alumno y apoderado .
6. Administración de alumnos prioritarios e integrados .
7. Administración de datos personales de los funcionarios .
8. Administración de horario de clases.
9. Administración de perfiles de usuarios y contraseñas de acceso a la plataforma .

Antecedentes



10. Administración de tipos de enseñanza.

11. Administrador de Planificaciones curriculares de acuerdo a los ajustes ministeriales de la formación Parvularia, Plan Común, Diferenciado y Técnico Profesional.

12. Generación de informes oficiales: Actas de notas, matrícula inicial, certificados de promoción, concentración de notas, certificado de alumno regular, licencias de educación, registro escolar, promedios enseñanza media, ficha del alumno.

13. Generación de informes dinámicos personalizados por establecimiento educacional o por todos los establecimientos educacionales que se encuentren bajo un mismo sostenedor.

14. Configuración y libre definición de los informes de personalidad de los alumnos (evaluaciones cualitativas), pudiendo completarlos e imprimirlos desde el sistema.

15. Administración de períodos de clases y libre configuración de parámetros utilizados por el establecimiento en el cálculo de promedios, de acuerdo a su reglamento interno de evaluación y promoción.

16. Poseer un proceso automatizado de promoción de alumnos.

17. Debe contar con una aplicación que permita a cada docente digitar en cualquier computador, teléfono o Tablet y de cualquier ubicación, las notas y la asistencia de sus cursos y asignaturas.

Antecedentes



18. Emisión de informes o listados definidos directamente por el usuario, mediante las variables disponibles en el sistema.
19. Informe parametrizado de convivencia escolar. (Hoja de vida del alumno).
20. Generación de informes especializados para alumnos con situaciones especiales de subvención.
21. Módulo de Diagnóstico del uso del sistema, que genere información para cada establecimiento respecto a actividad registrada en el sistema por parte de los usuarios.
22. Visualización de indicadores por cada establecimiento educacional o por el total de escuelas pertenecientes al Daem de Talca, entre los que figuran: vacantes, matrícula, asistencia, entre otros.
23. Cargar masivamente, alumnos, apoderados, notas, asistencia, docentes y asistentes.
24. Bloquear el ingreso o modificación de notas y asistencia a partir de una determinada fecha y/o Generador de actas de calificaciones para ser cargados en SIGE.
25. Interoperabilidad con SIGE, para el traspaso de datos sin doble digitación de acuerdo a especificaciones ministeriales, tales como: Validación alumnos, tipos de enseñanza, cursos, asistencia.

SRA. LISIN GONZALEZ : Expone Proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID : 2295-98-LQ24
- Publicación : 31 de mayo del 2024
- Cierre de Ofertas : 18 de junio del 2024

Licitación ID: 2295-98-LQ24
 PLATAFORMA DE GESTIÓN ESCOLAR PARA 48 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PERTENECIENTES A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 0/0

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 32 meses hasta el día de ayer. Recuerde incorporar esta información considerando la cantidad de solicitudes y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Dejar un reclamo sobre esta licitación

Productos o servicios

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Software de desarrollo de plataforma Web	1. Horas	1	1.000.000	1.000.000

* "PLATAFORMA DE GESTIÓN ESCOLAR PARA 48 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, PERTENECIENTES A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA" VALOR TOTAL OFERTA EN PESOS X 24 MESES, SIN IMPUESTO. SEÑALADO EN ANEXO N°7.

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



A.1.- **PROponentes que presentan ofertas en el portal MercadoPúblico** (18.06.2024 a las 16:00 hrs.)

Nº	OFERENTES	RUT
1	COLEGIUM SPA	96.928.810-9
2	CORPORACIÓN EDUCACIONAL VILLA ALEMANA	76.376.830-9
3	SOCIEDAD COMERCIAL EDUPLAN LIMITADA	76.254.066-5
4	COMPUTACIÓN INTEGRAL FULL COLLEGE LTDA.	76.274.049-4
5	INVERSIONES, ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN CASTELLANO LIMITADA	77.789.820-5
6	LIRMI CHILE SPA	76.271.265-2
7	MAITSAN SOLUCIONES SPA	76.467.977-6
8	NAPSIS SPA	76.093.358-9
9	SERVICIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LTDA.	76.726.870-K
10	WEBCLASS LEARNING MANAGEMENT SYSTEM LIMITADA	76.304.329-0

- Todas las ofertas cumplen con la presentación de la garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo solicitado.

OBSERVACIONES RELEVANTES



OBSERVACIONES A LAS OFERTAS ADMINISTRATIVAS:

-Los siguientes Oferentes no presentan patentes comerciales y/o los documentos presentados no corresponden, por lo que se les solicitará la patente comercial mediante el módulo "Aclaraciones a la Oferta de la Licitación", sin embargo, si no lo presentan se entenderá por NO cumplida la exigencia y la oferta será declarada inadmisibles:

- COLEGIUM SPA
- SOCIEDAD COMERCIAL EDUPLAN LIMITADA
- INVERSIONES, ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN CASTELLANO LIMITADA
- SERVICIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LTDA.

-El Oferente WEBCLASS LEARNING MANAGEMENT SYSTEM LIMITADA, no presenta el Certificado de Anotaciones, por tanto, se le solicitará mediante el módulo "Aclaraciones a la Oferta de la Licitación", con la respectiva evaluación.

-Se debe revisar la documentación de la Personaería presentada por el Oferente "MAITSAN SOLUCIONES SPA".

OBSERVACIONES A LAS OFERTAS TÉCNICAS:

Las "Ofertas Técnicas" deberán ser analizadas en detalle por la Unidad Requirente, especialmente a lo relacionado con "Propuesta Técnica del servicio ofertado" y "Certificado ISO 27001 o NIST SP 800-53 o, Protocolos establecidos de respaldos o de manejo de la información". Se recuerda que los documentos solicitados en la "Oferta Técnica" son exigidos expresamente, por tanto, si falta alguno, la o las ofertas serán consideradas inadmisibles (Aplicaría Bases Administrativas Especiales, punto 8.2.3.-).

OBSERVACIONES A LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Los Oferentes "COLEGIUM SPA" y "CORPORACIÓN EDUCACIONAL VILLA ALEMANA", no presentan los Anexos N°8 y N°9, los que son exigidos expresamente, por tanto, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, punto 8.2.3.- "La omisión de uno o cualquiera de los documentos que, de acuerdo a las Bases Administrativas Especiales, deban ser incorporados expresamente por el Oferente a la Plataforma www.mercadopublico.cl, así como el contenido cuando ello se exija expresamente, será causal, para rechazar o no considerar la propuesta presentada, es decir, las Ofertas que no cumplan con lo requerido, serán declaradas Inadmisibles y no serán consideradas en la Etapa de Evaluación".

OBSERVACIONES RELEVANTES



ANÁLISIS POR OFERENTE

Se consideran observaciones de la Evaluación Técnica realizada por el Departamento de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Talca, a través del Ord. N°1640 de fecha 12.07.2024.

COLEGIUM SPA

- cumple con la presentación de la Patente Comercial, solicitada a través del foro inverso.
- de acuerdo a la observación anterior respecto a la oferta económica, la propuesta se declara inadmisibles y no será considerada en la etapa de evaluación. Además, el informe de evaluación técnica también declara la oferta inadmisibles.

CORPORACIÓN EDUCACIONAL VILLA ALEMANA

- de acuerdo a la observación anterior respecto a la oferta económica, la propuesta se declara inadmisibles y no será considerada en la etapa de evaluación. Además, el informe de evaluación técnica también declara la oferta inadmisibles.

SOCIEDAD COMERCIAL EDUPLAN LIMITADA

- cumple con la presentación de la Patente Comercial, solicitada a través del foro inverso.
- de acuerdo al informe de evaluación técnica, la oferta se declara inadmisibles, debido a que no cumple técnicamente.

COMPUTACIÓN INTEGRAL FULL COLLEGE LTDA.

- No hay observaciones.

INVERSIONES, ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN CASTELLANO LIMITADA

- cumple con la presentación de la Patente Comercial, solicitada a través del foro inverso.

LIRMI CHILE SPA

- No hay observaciones.

MAITSAN SOLUCIONES SPA

- Se solicita vigencia de la Personaería a través del foro inverso, cumpliendo con la solicitud.
- de acuerdo al informe de evaluación técnica, la oferta se declara inadmisibles, debido a que no cumple técnicamente.

NAPSI SPA

- No hay observaciones.

SERVICIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LTDA.

- cumple con la presentación de la Patente Comercial, solicitada a través del foro inverso.

WEBCLASS LEARNING MANAGEMENT SYSTEM LIMITADA

- cumple con la presentación del Certificado de Anotaciones, solicitado a través del foro inverso.

De acuerdo al análisis de las ofertas, la propuesta de COLEGIUM SPA., CORPORACIÓN EDUCACIONAL VILLA ALEMANA, SOCIEDAD COMERCIAL EDUPLAN LIMITADA y MAITSAN SOLUCIONES SPA, no serán consideradas en la presente evaluación.

PROPUESTA



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 88.000.000.-

Propuesta:

OFERENTE	VALOR TOTAL (SIN IVA) \$	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO) \$
COLEGIUM SPA		Oferta inadmisibles
CORPORACIÓN EDUCACIONAL VILLA ALEMANA		Oferta inadmisibles
SOCIEDAD COMERCIAL EDUPLAN LIMITADA		Oferta inadmisibles
COMPUTACIÓN INTEGRAL FULL COLLEGE LTDA.	55.200.000	55.200.000 (exento)
INVERSIONES, ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN CASTELLANO LIMITADA	73.500.000	87.465.000
LIRMI CHILE SPA	72.999.984	86.869.981
MAITSAN SOLUCIONES SPA		Oferta inadmisibles
NAPSI SPA	69.768.326	83.024.308
SERVICIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LTDA.	73.337.190	87.271.256
WEBCLASS LEARNING MANAGEMENT SYSTEM LIMITADA	71.100.000	71.100.000 (exento)

- Ingreso de Oferta al portal www.mercadopublico.cl

Los Oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

ANÁLISIS PRESUPUESTO



OFERENTES	Presupuesto BAE (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	Diferencia \$
COLEGIUM SPA	88.000.000		Oferta Inadmisible
CORPORACIÓN EDUCACIONAL VILLA ALEMANA			Oferta Inadmisible
SOCIEDAD COMERCIAL EDUPLAN LIMITADA			Oferta Inadmisible
COMPUTACIÓN INTEGRAL FULL COLLEGE LTDA.		55.200.000 (exento)	32.800.000
INVERSIONES, ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN CASTELLANO LIMITADA		87.465.000	535.000
LIRMI CHILE SPA		86.869.981	1.130.019
MAITSAN SOLUCIONES SPA			Oferta Inadmisible
NAPSIS SPA		83.024.308	4.975.692
SERVICIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LTDA.		87.271.256	728.744
WEBCLASS LEARNING MANAGEMENT SYSTEM LIMITADA		71.100.000 (exento)	16.900.000

Todas las ofertas presentan presupuesto dentro del margen establecido en Bases.



PLAZO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

El Oferente Adjudicado, deberá entregar los productos y dar inicio al servicio un plazo máximo de 40 (cuarenta) días corridos, contados desde el día hábil siguiente al de la fecha de firma del contrato, de acuerdo a lo establecido en Requerimientos Técnicos.

OFERTA:

Oferentes	PLAZO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA (días corridos)
COLEGIUM SPA	Oferta inadmisible
CORPORACIÓN EDUCACIONAL VILLA ALEMANA	Oferta inadmisible
SOCIEDAD COMERCIAL EDUPLAN LIMITADA	Oferta inadmisible
COMPUTACIÓN INTEGRAL FULL COLLEGE LTDA.	14
INVERSIONES, ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN CASTELLANO LIMITADA	5
LIRMI CHILE SPA	15
MAITSAN SOLUCIONES SPA	Oferta inadmisible
NAPSIS SPA	10
SERVICIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LTDA.	14
WEBCLASS LEARNING MANAGEMENT SYSTEM LIMITADA	14

Todos los oferentes presentan plazo dentro del margen establecido en Requerimientos.



SERVICIO POST VENTA Y SOPORTE

OFERTA:

Oferentes	SERVICIO POST VENTA Y SOPORTE (tiempo de respuesta en horas)
COLEGIUM SPA	Oferta inadmisible
CORPORACIÓN EDUCACIONAL VILLA ALEMANA	Oferta inadmisible
SOCIEDAD COMERCIAL EDUPLAN LIMITADA	Oferta inadmisible
COMPUTACIÓN INTEGRAL FULL COLLEGE LTDA.	02
INVERSIONES, ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN CASTELLANO LIMITADA	01
LIRMI CHILE SPA	< 02
MAITSAN SOLUCIONES SPA	Oferta inadmisible
NAPSIS SPA	02
SERVICIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LTDA.	< 02
WEBCLASS LEARNING MANAGEMENT SYSTEM LIMITADA	02

Todos los oferentes presentan tiempo de respuesta dentro del margen establecido en Requerimientos.

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Secretario Municipal
 - Directora de Adm. y Finanzas
 - Directora de Obras

- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio	38%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
Plazo de instalación, configuración y puesta en marcha	30%
Experiencia del oferente	15%
Servicio post venta y soporte	10%

EVALUACIÓN



- **Resumen de Notas**

Oferentes	Evaluación DAEM						Evaluación SECPLAN						Nota Final
	Pacto de Integridad		Cumplim. Requisitos		Precio		Plazo de Instalación, Configuración y puesta en marcha		Experiencia Oferente		Servicio Post Venta y Soporte		
	NOTA	2%	NOTA	5%	NOTA	38%	NOTA	30%	NOTA	15%	NOTA	10%	
COLEGIUM SPA	Oferta Inadmisible												
CORPORACIÓN EDUCACIONAL VILLA ALEMANA	Oferta Inadmisible												
SOCIEDAD COMERCIAL EDUPLAN LIMITADA	Oferta Inadmisible												
COMPUTACIÓN INTEGRAL FULL COLLEGE LTDA.	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	2,66	7,00	2,10	7,00	1,05	7,00	0,70	7,00
INVERSIONES, ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN CASTELLANO LIMITADA	7,00	0,14	7,00	0,35	5,26	2,00	7,00	2,10	7,00	1,05	7,00	0,70	6,34
LIRMI CHILE SPA	7,00	0,14	7,00	0,35	5,29	2,01	7,00	2,10	7,00	1,05	7,00	0,70	6,35
MAITSAN SOLUCIONES SPA	Oferta Inadmisible												
NAPSI SPA	7,00	0,14	7,00	0,35	5,54	2,11	7,00	2,10	7,00	1,05	7,00	0,70	6,45
SERVICIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LTDA.	7,00	0,14	7,00	0,35	5,27	2,00	7,00	2,10	7,00	1,05	7,00	0,70	6,34
WEBCLASS LEARNING MANAGEMENT SYSTEM LIMITADA	7,00	0,14	5,00	0,25	5,43	2,06	7,00	2,10	7,00	1,05	7,00	0,70	6,30

SUGERENCIA



- Al oferente **COMPUTACIÓN INTEGRAL FULL COLLEGE LTDA.**, RUT: 76.274.049-4, representada legalmente por sr. Jaime Salazar Viveros, Rut: 10.689.792-1, con domicilio en Vicuña Mackenna Poniente 6843 OF 402, La Florida, Santiago, la propuesta pública **PLATAFORMA DE GESTIÓN ESCOLAR PARA 48 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, PERTENECIENTES A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA, ID: 2295-98-LQ24**, por un monto total de **\$55.200.000.-** (cincuenta y cinco millones doscientos mil pesos) exento de impuesto.
- El plazo para la instalación, configuración y puesta en marcha, será de 14 días corridos, contados desde el día hábil siguiente al de la fecha de firma de contrato.
- El Oferente Adjudicado deberá entregar el servicio por un plazo de 24 meses, contados desde la fecha de término del "Plazo de Instalación, Configuración y puesta en marcha", que deberá quedar estampado en un Acta de inicio del servicio, firmado por el Adjudicado, Inspección Técnica y Jefe DAEM.
- Inspección Técnica:
 - Sra. Angelica Veliz Arancibia, Jefe UTP Comunal
 - Sra. Patricia Pedrero, Coordinadora de Informática Educativa
 - Sr. Cristian Basoalto Flores, Informático DAEM

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenos días, buenos días a quienes nos acompañan el día de hoy. Buenos días colegas. Muchas gracias por la presentación, me falta un poquito saber si es que existía alguna plataforma anterior de gestión y cuál es la evaluación que existía de esa plataforma. Si bien no sé si quienes administraban la plataforma anterior postuló en esta nueva licitación, pero si hay una evaluación de eso si funcionaba de alguna manera, si es que hay alguna evaluación de los usuarios de la plataforma, porque eso también a nosotros nos serviría para saber cómo funciona. Ahora el cambio o este oferente que hay actualmente es el que claramente gana la licitación por el precio, que hay una diferencia cerca de 30 millones en el presupuesto asignado o presupuestado es realmente bastante, O sea, hay poca, sí, pero exento de IVA. Pero igual con el exento de IVA es harto el presupuesto en comparación a los otros oferentes, el IVA es un 19% nomás, aquí te subiría a 63. Entonces no sé si es que eso está evaluado también, está justificado ese precio puede realizar o entregar el servicio en comparación a el valor que usted estipulaban porque a veces nos pasa que los servicios puede que sean de mala calidad porque sean baratos. Es por eso más que nada la duda. Pero puede ser también que ellos sean baratos porque ya tienen toda la plataforma montada y ya ahorran en otros gastos. Esa es mi consulta.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Respecto a la estimación del presupuesto efectivamente había una plataforma vigente anteriormente y en base a eso se estimó el presupuesto de 88 millones para esta nueva licitación. Respecto al precio ofertado, en concordancia a la oferta técnica, de acuerdo a los requerimientos planteados por la UTP, está en concordancia. Por tanto, la evaluación fue positiva desde el punto de vista técnico. No tenemos nosotros antecedentes para dudar del valor o de la calidad que efectivamente tendremos que corroborar a través de lo largo del contrato, ya en consulta a las comunidades educativas y ver cómo va el funcionamiento y también cobrar las multas correspondientes en caso de no cumplimiento. Respecto al punto de la plataforma anterior, efectivamente existía una plataforma anterior que funcionó hasta el mes de mayo. En los establecimientos no hubo reclamos de esa plataforma, por lo menos reclamos formales, pero en esta oferta se presentó y quedó fuera de bases.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Perfecto, Muchas gracias.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días. Gracias por esta presentación. Buenos días a los colegas, concejales, alcalde, funcionarios y funcionarias que están hoy día aquí en la sala y quienes nos ven online. Qué bueno que viene esto para ser trabajado en los colegios. A mí siempre que vienen situaciones para los colegios me alegra porque son herramientas que necesitan hoy día, tenía la misma duda que el concejal anterior en relación a los valores y en relación a la empresa que estaba antes, porque me parece que hubo problemas con la empresa, ¿verdad?. Por lo tanto, que bueno que la respuesta es que haya quedado al margen y que no haya podido postular en esta oportunidad. Esta empresa es de Santiago, no había una empresa más local en relación a eso, porque yo sé que cuesta, pero también tenemos que empezar a ver más cercano a nosotros. Uno, por las situaciones técnicas, por los requerimientos y por la prontitud a la respuesta. Hoy día yo entiendo que todo se arregla a distancia, que a veces hay una empresa que puede postular desde México y que la prontitud igual puede llegar. Entiendo eso, pero también hay situaciones que nos preocupa en relación al trabajo, a nuestros empresarios. Si no hay nadie acá en Talca, bueno, que bien que se la lleven otros. Pero tratamos de también proteger a lo que son los empresarios locales y hay una situación, nosotros tenemos que votar en relación también a los precios y este precio es también económico 55 y tantos millones que no deja de ser y está bastante bajo a la oferta a lo que se tiene presupuestado. Pero bueno, hay una situación que a veces no tengo que dudar de ello. En este minuto tengo que votar y voy a votar por lo que ustedes están presentando, porque han hecho todos los estudios, pero voy a estar alerta porque a veces lo más barato, hay algo que pasa porque bajan a veces tanto

la propuesta. ¿Me gustaría saber por qué es tan baja la propuesta que ellos hacen?, no sé, tengo una cierta reparación y la prontitud después para los servicios en la escuela, porque eso les cuesta cuando uno va a los colegios, los colegas se quejan de que les cuesta subir, les cuesta llenar los documentos, pierden mucho rato en tratar de llenar los datos y que se cierra a veces las plataformas muy luego y no alcanzan ellos, son 48 colegios. Entonces no es poco para poder entregar el servicio de estar llenando y me preocupa la pérdida de tiempo de tiempo de los colegas para tratar de nutrir de información el sistema, que era lo que pasaba con el sistema anterior. Así que no sé, no es pregunta, sino que más que una reflexión en relación a lo problemático que se transforma esto que es una herramienta que viene a ayudarnos, pero que a veces se vuelve en otro problema complejo también en los colegios. Me gustaría saber por qué tan bajo, no sé si ustedes tienen el antecedente.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Nosotros no contamos con antecedente del valor más que la oferta económica que fue presentada a través del mercado público, donde todas las ofertas admisibles pasaron a una evaluación objetiva a través de los criterios de evaluación y la evaluación técnica que realizó la UTP del Daem da calificación a la propuesta. Por tanto, como se indica, la evaluación técnica está a cargo de tres funcionarios del Daem y ellos tienen que ser los que corroboren la calidad y la prestación del servicio. Existe también una boleta de garantía de fiel cumplimiento de contrato.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo saludar a los colegas, los profesionales y a todas las personas que nos están viendo vía online. Bueno, los colegas han hecho algunas apreciaciones. Yo también tengo algunas. Primero, yo creo que los tres lts de esta licitación van a tener harta pega. ¿Por qué les digo?. Porque resulta que uno al recorrer los colegios, siempre los profesores alegan por lo que acaba de decir mi colega Melania, respecto de que a veces tienen problemas en subir o bajar o cumplir los plazos con los temas de las plataformas. Y también respecto a la inducción que tendrá que hacer esta nueva empresa con toda la comunidad educativa que no es un tema que sea muy fácil de hacerlo porque tiene que sociabilizar esta plataforma con toda la comunidad educativa. El tema es ustedes en la licitación se pidieron varios componentes y ahí yo creo que la inspección técnica va a tener que evaluar cada uno de esos componentes si se está cumpliendo o no, porque la actual plataforma, yo también he recibido quejas de lo que acaba de decir Melania, que se cae, que no funciona bien. Y por qué les digo que van a tener harta pega?. Porque si esto no funciona es bien dicho, se cobran las multas o si no se caduca el contrato. Porque también la diferencia de precios es muy alta. Me refiero 30 millones es demasiado. Ahora, yo no digo que no puedo hacer un juicio de valor. Lo que, si yo le pido a la Comisión inspección técnica que va a tener que andar en los colegios, va a tener que sociabilizar con las comunidades educativas para ver cómo se está implementando, si es así o no, porque los profesores en el mediano plazo nos van a llamar a cada uno los que estamos aquí, que la plataforma no funciona. Entonces creo que ese es un trabajo. Por eso les digo que es un tema que no es fácil de implementar. Así que nada más que pedirles que si hoy día la empresa ofreció ciertos componentes, los cumpla y si no las multas pertinentes, y si no la caducación del contrato, como así lo dice la licitación. Eso.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Buenos días a todas y todos. Más que una consulta, quiero ser abogada del diablo, como dicen. Yo soy crítica cuando el presupuesto excede, pero en el área de informática es algo impredecible, eso quiero decirlo, porque nosotros presupuestamos esto el año pasado y se va a ejecutar casi siete u ocho meses después y eso siempre varía en términos de valor referencial. Y además encontrar empresas de calidad en materia de informática en Talca es muy complejo porque todos salen a Santiago, que es como la Matrix de lo digital. Yo me sumo a lo que dicen los colegas, creo que es importante ahí el rol del lto para que se cumpla, pero tampoco es algo que podemos vislumbrar en la licitación. Esto

es lo que viene en adelante. Yo me imagino que aquí nadie va a poner una licitación que diga oye, en realidad no queremos que funcione, por el contrario, porque si no funciona, el problema principal se lo va a llevar el Daem, que es un sistema que les permite recabar información y que tiene que ver con los cumplimientos al Ministerio también. No es solo un sistema que recauda información, sino que es un sistema que permite también validar información para tener ciertas aprobaciones del Ministerio. Así que ahí yo más positiva, con más fe. Esperemos que esta plataforma de resultados y solo felicitar, nos cuesta mucho dejar fuera a oferentes cuando lo hacen mal, así que valoro también esa iniciativa porque creo que es lo que corresponde. Cuando alguien lo hace mal no tiene que volver a trabajar con plata del Estado. Así que solo eso. Gracias.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias alcalde. Buenos días a todos los colegas y a todos los presentes. Yo no tenía interés de plantear lo que está ocurriendo en la inquietud que tienen los colegas. Pero por la experiencia que he tenido en informática los productos cuando ya prácticamente están consolidados en el mercado actúan como todo producto sube y baja, la experiencia, por ejemplo, en los computadores del año 85 al 92, era negocio vender computadores, y en el 93 bajaron ostensiblemente a 1, 2, 3, 5%. En los softwares pasa lo mismo, sobre todo un software que ya está metido en el mercado, ya no es un producto nuevo. Por lo tanto, creo que el precio es razonable y confío en el análisis técnico que hicieron los especialistas. Así que yo creo, por lo que yo leí, cumple todos los requisitos. También me llamó la atención el precio, pero es el análisis que yo hice personalmente.

SR. ALCALDE : Muy bien. ¿Se aprueba?.

SR. SECRETARIO : Alcalde, Hay dos concejales conectados en forma remota. La concejala Soto y el concejal Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Yo también apruebo, señor secretario.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°178	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Licitación Pública denominada “Plataforma de Gestión Escolar para 48 Establecimientos Educativos, pertenecientes a Ilustre Municipalidad de Talca”, ID: 2295-98-LQ24, financiada con recursos del Presupuesto de Educación vigente.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación Productora de Eventos para realización Actividad Municipal Día del Niño, Talca”. ID: 2295-131-LE24, financiada con recursos del Presupuesto Municipal Vigente.

SRTA. PAULINA ABARCA : Expone lo siguiente.

REQUERIMIENTOS CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS PARA REALIZACIÓN ACTIVIDAD DEL DÍA DEL NIÑO "KIDZAFEST"

Dirección de Desarrollo Comunitario
2024



ANTECEDENTES GENERALES



La Dirección de Desarrollo Comunitario, requiere la contratación de una productora de eventos para la realización de la actividad Municipal denominada KIDZAFEST, a realizarse en el Parque Río Claro, los días sábado 10 y domingo 11 de agosto, en horario de 12:00 a 18:00 Hrs.

El objetivo de esta actividad, es la celebración del Día del Niño(a), generando una tarde de esparcimiento, juegos, diversión, aprendizaje y shows infantiles para todos los niños, niñas y familias de nuestra comuna. Este evento, está contemplado para recibir a aproximadamente 4,000 asistentes diarios, brindando una experiencia inolvidable para todos los participantes.

ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN



LINE UP SÁBADO 10		
HORARIO	ESCENARIO GRANDE	ESCENARIO CHICO
13:00		SHOW INFANTIL CUENTA CUENTOS
13:30	SHOW INFANTIL ZUMBA	
14:00	SHOW INFANTIL FROZEN	TALLER DE CIENCIAS "SLIME"
14:30		
15:00	SHOW INFANTIL MERLINA	YOGA KIDS
15:30		
16:00	SHOW INFANTIL BLIPPY LULU PAMPIN	DANZA KPOP
16:30		
17:00	SHOW INFANTIL BLUEY	
17:30		
18:00		

LINE UP DOMINGO 11		
HORARIO	ESCENARIO GRANDE	ESCENARIO CHICO
12:00		SHOW INFANTIL CUENTA CUENTOS
12:30	SHOW PAVASITO PLIMPLIM	
13:00		TALLER DE CIENCIAS "SLIME"
13:30	ZUMBA	
14:00	SHOW PAW/PATROL	SHOW DE MAGIA
14:30		
15:00	SHOW INFANTIL ENCANTO DISNEY	SHOW INFANTIL PAVASITOS
15:30		
16:00	SHOW INFANTIL PRINCESAS DISNEY	DANZA KPOP
16:30		
17:00	SHOW INFANTIL TRIBUTO A 31 MINUTOS	
17:30		
18:00		

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SHOWS



En "Kidzafest" se presentará una amplia variedad de espectáculos y actividades interactivas diseñadas para entretener a los niños y niñas de todas las edades. El programa incluirá:

- **Cuentacuentos y Talleres:** Espectáculos de cuentacuentos con personajes caracterizados y talleres de ciencia.
- **Shows Itinerantes:** Actuaciones de acrobacias, malabarismo y globoflexia, los cuales recorrerán el parque interactuando con los asistentes.
- **Espectáculos de Baile y Música:** Incluyen shows infantiles de zumba, coreografías inspiradas en "Encanto", baile de K-pop, y presentaciones musicales de personajes como "Frozen", "Merlina", "Bluey", y "Paw Patrol".
- **Otras Actividades:** Pintacaritas, shows de magia, clases de yoga para niños, y la presencia de un animador y un DJ para propiciar el ambiente.

REQUERIMIENTOS PARA LAS DISTINTAS ZONAS DE LA ACTIVIDAD



BAÑOS QUÍMICOS

- Se deben habilitar 20 baños químicos.

ZONA DE DESCANSO

Se debe implementar una zona de descanso, la cual debe contar con lo siguiente:

- 30 unidades de pallets dobles (2 en 1) de color blanco tipo rustico lijados para los usuarios de la actividad.
- 2 unidades de Tótem para carga de celular con distintos tipos de cargador, ubicado en zona de descanso, con mueble con 12 compartimentos para 12 celulares con cubículos individuales de madera con llave de 1,5 mts. x 1 mts.

REQUERIMIENTOS PARA LAS DISTINTAS ZONAS DE LA ACTIVIDAD



SNACKS INFANTILES

El oferente adjudicado deberá disponer de un punto de entrega de snacks, frente a lo cual, deberá suministrar lo siguiente:

- 8.000 Potes de plástico transparente con algodón de azúcar.
- 8.000 Paquetes de cabritas.

REQUERIMIENTOS PARA LAS DISTINTAS ZONAS DE LA ACTIVIDAD



CAMARÍN

El oferente adjudicado deberá instalar una carpa blanca con las medidas mínimas de 4x4 mts., con 3 mts., de altura.

GUARDIAS

Se requiere la presencia de 15 Guardias uniformados, los cuales porten tarjeta de identificación de guardia de seguridad, y posean las acreditaciones correspondientes y sus credenciales, de acuerdo a la normativa vigente.

REQUERIMIENTOS PARA LAS DISTINTAS ZONAS DE LA ACTIVIDAD



JUEGOS INFANTILES

La sección de juegos infantiles de "Kidzafest" incluirá una variedad de actividades divertidas y seguras para niños de todas las edades. Entre los principales atractivos, se destacan:

- **Juegos Inflables:** Dos toboganes dobles inflables, un carrusel mecánico con asientos y un reloj inflable, diseñados para niños hasta 12 años.
- **Plaza Blanda:** Un área especial para niños de 0 a 2 años, equipada con juegos interactivos, incluyendo una piscina de pelotas, ponys saltarines, resbalín, carpa túnel y más, los cuales deben ser implementados con materiales seguros y anti golpes.
- **Juegos de Arcade y Mesas de juegos:** Cuatro máquinas arcade de madera con pantalla de 32" y juegos de mesa como ludo, proporcionando entretenimiento adicional para los niños más grandes.

LAYOUT DEL EVENTO



INSPECCIÓN TÉCNICA



Será la funcionaria Encargada del Programa Casa de la Juventud de la I. Municipalidad de Talca, Srta. Sofía Rodríguez, o quien la Directora de Desarrollo Comunitario designe en su reemplazo, para que actúe como Inspector Técnico.

SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone Proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID : 2295-131-LE24
- Publicación : 22 de julio del 2024
- Cierre de Ofertas : 29 de julio del 2024

Licitación ID: 2295-131-LE24
 Contratación Productora de Eventos para realización actividad municipal Día del Niño Talca

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 61
 Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genere en el Mercado Público.

Cerrada

Dejar un reclamo sobre esta licitación

Ver adjuntos | Preguntar licitación | Historial licitación | Apertura | Cuadro de ofertas | Adjudicación ofertas | Adjudicación Orden de compra | Registro

Productos o servicios	
1	Zona de juegos infantiles Cod: 30221010 Contratación Productora de Eventos para realización actividad municipal Día del Niño Talca
1	Global

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



A.- **PROPONENTES QUE PRESENTAN OFERTAS EN EL PORTAL** www.mercadopublico.cl (15:30 horas del 29.07.2024)

1	JORGETEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SpA	77.714.208-9
2	PDM PRODUCCIONES SpA	76.356.485-1

- las dos ofertas cumplen con la presentación de la garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo solicitado.

OBSERVACIONES RELEVANTES



C.- **OBSERVACIONES**
 C.1.- **OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA SOPORTE PAPEL**

JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SpA

- Hábil en registro de proveedores
 - no presenta Patente, solo una orden de ingreso de fecha 06.06.2024, que indica Patente Provisoria hasta el 06.07.2024, será solicitada a través del foro inverso.

PDM PRODUCCIONES SpA

- Hábil en registro de proveedores

C.2.- **ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES**
ANÁLISIS POR OFERENTE

JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SpA

- Se solicitan antecedentes a través del foro inverso, cumple con la solicitud.

PDM PRODUCCIONES SpA

- no hay observaciones.

PROPUESTA



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 40.000.000.-

La Propuesta económica presentada por cada Oferente se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

N°	Oferentes	Valor Oferta (Sin impuesto)
1	JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SpA	31.000.000
2	PDM PRODUCCIONES SpA	33.613.445

Los Oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Comparando el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales y los presupuestos ofrecidos (impuesto incluido), se tiene:

OFERENTES	Presupuesto BAE (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	Diferencia \$
JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SpA	40.000.000	36.890.000	3.110.000
PDM PRODUCCIONES SpA		40.000.000	0

Ambos oferentes presentan presupuesto dentro del margen establecido.

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Un funcionario de la SECPLAN
 - Un funcionario de la Unidad requirente del servicio (IDIDECO)
 - Un funcionario de la Unidad de Desarrollo Económico
- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio	53%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
Experiencia Oferente	30%
Proveedor Local	10%

EVALUACIÓN

Experiencia Oferente, 30%

Oferentes	Cantidad de Ordenes de Compra	NOTA
JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SpA	70	7,00
PDM PRODUCCIONES SpA	9	7,00

Proveedor Local, 10%

Oferentes	Procedencia	NOTA
JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SpA	Comuna de San Rafael	5,00
PDM PRODUCCIONES SpA	Comuna de Talca	7,00

Precio 53%

Oferentes	Valor de la Oferta (con IVA) \$	NOTA
JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SpA	36.890.000	7,00
PDM PRODUCCIONES SpA	40.000.000	6,46

Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta, 5%

Oferentes	Cumpl. Req. Formales	Observación	Nota
JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SpA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	No tiene observaciones	7,00
PDM PRODUCCIONES SpA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	No tiene observaciones	7,00

Pacto de Integridad 2%

Oferentes	Pacto de integridad	Nota
JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SpA	Cumple	7,00
PDM PRODUCCIONES SpA	Cumple	7,00

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferentes	Evaluación										Nota Final
	Precio		Cumplim. Requisitos		Pacto de Integridad		Experiencia del Oferente		Proveedor Local		
	NOTA	53%	NOTA	5%	NOTA	2%	NOTA	30%	NOTA	10%	
JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SpA	7,00	3,71	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00	2,10	5,00	0,50	6,80
PDM PRODUCCIONES SpA	6,46	3,42	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00	2,10	7,00	0,70	6,71

SUGERENCIA



- Al oferente **JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SpA**, RUT: 77.714.208-9, representada legalmente por sr. Jorge Teddy Rivero Núñez, Rut: 12.521.177-1, con domicilio en Parcela N°4, Pangué Arriba, San Rafael, la propuesta pública **Contratación Productora de Eventos para realización actividad municipal Día del Niño, Talca. ID: 2295-131-LE24**, por un monto total de **\$36.890.000.-** (treinta y seis millones ochocientos noventa mil pesos) impuesto incluido.
- Deberá entregar la totalidad del servicio los días sábado 10 y domingo 11 de agosto de 2024, en horario de 12 hrs a 18 hrs. en el Parque Río Claro.
- La Inspección Técnica será responsabilidad de la Srta. Sofía Rodríguez, Encargada del Programa Casa de la Juventud, correo electrónico sofia.rodriguez@talca.cl.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas. Buenos días queridos y estimados funcionarios asistentes en esta sala, mis colegas, alcalde, y a las personas que siempre nos acompañan en la transmisión online. Bueno, me dieron ganas de volver a tener 10, 12 años para poder ir este fin de semana. Lo encuentro bastante interesante la verdad la propuesta creo que los niños y las niñas lo van a pasar muy bien. Esto es una observación personal, no tiene tampoco ningún argumento más allá de una percepción personal, pero el fin de semana tuvimos la Fiesta del costumbrista del chancho, donde nos gusta rescatar las raíces y voy a inventar un verbo en estos momentos, creo que igual de repente es como un poco, no sé si positivo anglosijar todo, es por el término, no sé si podríamos haber utilizado algún término más en español o más más cercano, pero es una apreciación absolutamente personal. Pero la actividad está muy bonita. Gracias.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, muchas gracias por la presentación, muy bonita actividad para nuestros niños, por lo que pude ver en el tiempo, el clima nos va a acompañar, esperemos que eso no cambie. Lo que sí, ahí podríamos también incluir actividades para niños que sean un poquito más grandes, porque casi todas las actividades son para niños muy pequeñitos. Yo tengo hijos entonces y sé lo que les gusta el de 3 años y al de 10 años, y al de 10 años le gusta el Marvel y al de 3 años le gusta Blippi y le gusta Bluey. Entonces está muy dedicado como a niños más pequeñitos, para niños más grandes no hay actividades como de este tipo, sí las actividades de yoga, esas cosas, que van dirigidas quizás a niños más grandecitos. Lo que sí me preocupa es que este tipo de licitaciones la pasemos la última semana o días antes de la actividad, porque pueden correr riesgos. Entonces, si hay algo que no encontremos bien en la licitación o que pueda correr peligro de que esta pase, se puede ver en peligro la actividad. Entonces ojalá que para una próxima podamos pasarla con un poquito más tiempo de antelación para poder evitar ese tipo de riesgos. Pero obviamente la vamos aprobar.

SR. ALCALDE : Bien, Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. Saludar a todos los colegas, las colegas, a toda la gente que está viendo la transmisión. Bueno, primero que todo felicitar la iniciativa, yo creo que es importante que podamos, así como hacemos la Fiesta del Chancho, como celebramos a diferentes edades dentro de nuestra comuna, también celebrar a los niños con una fiesta como esta es muy importante, así que felicitar primero a Paulina de la Dideco, también a la Casa de la Juventud, a Sofía, por esta iniciativa y solamente quiero preguntar, entendiendo que es una licitación, el tema de las personas que van a participar o los eventos que se van a contratar acá en Talca tenemos también excelentes personas que hacen cuenta cuentos que hacen temas de show infantiles que también quizás le podamos dar prioridad al producto local, a la gente que trabaja acá en la comuna, más que traer show quizás que se entiende que vamos a traer algunos show son importantes, que son desde afuera, pero también dar la oportunidad de trabajo a la gente que es de acá de la comuna.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias nuevamente. Bueno, está la pregunta por la tardanza en presentarlo en el Concejo lo que planteaba Juan Carlos Cáceres, no sé por qué en el último Concejo, cuando ya la actividad estamos a 3, 4 días de hacerla, entonces si no la aprobamos o tenemos algún reparo, tenemos cualquier cosa que quisiéramos consultar no nos da un margen de tiempo para eso. Sería bueno, alcalde, que esta actividad, que es una tremenda actividad y hermosa, pudiese ser traída a los Concejos y futuros Concejos con más anticipación, sería bueno. ¿Lo otro, una pregunta es solamente de los niños y las niñas no participan?. Es una pregunta de género. Porque nosotros ya tenemos que acostumbrarnos a que hay niños y niñas. No involucrar solamente a los niños que estamos incluidas las niñas.

SRTA. PAULINA ABARCA : Concejala, sí, hable de la celebración del Día del Niño y de la Niña.

SRA. MELANIA MOYA : Lo que yo estoy viendo escrito en la licitación, para que vaya quedando también en los escritos que son importantes porque estamos desde el día 1 este Concejo ha estado luchando para la inclusión y hablar de todos los géneros. Lo otro es, sí, creo que faltan actividades para niños y niñas un poquito más de edad. Y lo otro, está encargada la Casa de la Juventud de que este programa se vaya haciendo, pero sería bueno también van a estar jóvenes de la Casa de la Juventud trabajando ese día, sí, me gusta la idea, así que trataré de participar por lo menos uno de esos días con mis nietos, a ver si queremos, porque creo que hace falta, espacio para que los abuelos y las abuelas también estemos con los nietos. Las felicito por la actividad, pero ojalá que pase antes para que pudiésemos nosotros también entregar otras ideas. Gracias.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Me robó las palabras la Melania. Yo solo iba a intervenir para decirle, estimada directora de Desarrollo Comunitario, que el lenguaje construye realidades. Y si bien usted expuso para niños y niñas la licitación habla de niños. Literalmente lo tenemos aquí todo enfrente. Entonces creo que es importante que también quienes elaboran las bases de licitación involucren no solo a las niñas, sino que a las niñas también. Creo que ese es un concepto que abarca también la diversidad de género que existe y que aquí hay gente que puede no estar de acuerdo, pero que uno tiene que respetar las identidades. Y esperararía que no se moleste por esta observación, directora, porque creo que es un mínimo común. Nosotros tenemos parte de sus programas de la Dideco, lo digo por su cara, igual. Parte de los programas de la Dideco tienen que ver con una Casa de la Mujer y Equidad de Género. Entonces eso no basta, solo con pregonarlo hacia afuera, sino que practicarlo y quiero ahondar un poquito más también porque yo estoy un poco molesta, alcalde, y yo se lo he dicho esto, la actitud de la directora, de usted directora, es siempre pésima, está con mala cara, con mala actitud, como que te molesta que digamos cosas. Y lamentablemente Paulina, este es el rol del Concejo Municipal. Y lo digo a propósito porque la última vez que te vi en una actividad fue en la del Consejo de la Sociedad Civil y en vez de estar contenta porque estábamos fortaleciendo la democracia, estabas indignada. Entonces yo esto se lo he dicho en reiteradas ocasiones al alcalde, que los funcionarios tengan más disposición si aquí primero están trabajando. Pero segundo, eres una líder de una Dirección que tiene un enfoque social. Entonces tu actitud debiese ser distinta Paulina y lo he conversado contigo en privado, pero creo que es una actitud constantemente y amerita que se diga en Concejo, porque de verdad que es un poco hasta molesto, como que nos tenemos que cohibir como concejales para no decir cosas entonces para que tú no te molestes y eso a mí no me parece. De hecho, tu respuesta ante la observación de la Melania fue lo dije teniendo en frente la licitación cuando dice niños y eso es parte de pequeñas observaciones que generan grandes cambios, porque efectivamente históricamente el lenguaje ha construido que las mujeres no participemos del espacio político, del espacio público, etcétera. Entonces esta no es una opinión antojadiza ni nada personal. Esto es parte de nuestro trabajo, así como nosotros venimos con la mejor disposición acá, yo esperararía también de sus funcionarios lo mismo, alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE : Si, yo no le puedo interpretar la gesticulación, yo entiendo que ha dado respuesta a los requerimientos. No sé si hay algún alcance, alguna observación con respecto al tema del niño o la niña que sí se explicó, fue genérico quizás, pero para considerarlo más adelante, igual es importante.

SRTA. PAULINA ABARCA : Sí, lo vamos a cambiar en la licitación porque el programa se llama Programa del Día del Niño, entonces por eso la licitación está así, pero lo aclaramos en un principio que es para los niños y para las niñas de la comuna.

SRTA. PAULA RETAMAL : Lo que debiese pasar, alcalde, es que el programa se llame Día del Niño y Niña o Día de las niñas.

SRTA. PAULINA ABARCA : Lo cambiaremos para el 2025.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Saludar a todos los vecinos que nos visitan acá en la sesión de concejo de manera presencial. También a los que están conectados de manera telemática a través de las redes sociales, como también, por supuesto, alcalde, a todos los funcionarios municipales. Solamente quería destacar la esta actividad que me parece que es un espacio de esparcimiento, un espacio familiar para los niños en un lugar seguro que esta administración también ha recuperado en buena hora como es el Parque Río Claro. Y no solo lo ha recuperado, sino que además lo ha refortalecido en el sentido de ser hoy día un espacio

que congrega en mayor cantidad a niños y familias de Talca y de la Región del Maule, porque claramente desde los lugares más concurridos cada fin de semana es cosa de estar un día sábado, un día domingo en el Parque Río Claro, y nos vamos a dar cuenta que es un espacio extraordinariamente familiar, extraordinariamente seguro. Así que creo que, en ese sentido, este es uno de los grandes impulsos que ha logrado esta Administración. Así que por supuesto que creo que vamos a concurrir a apoyar esta actividad que además le permite a muchos niños y a muchas familias que quizás por situación económica o social no pueden tener un Día del Niño, una celebración linda, le van a poder tener acá en el Parque Río Claro. Gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, señor alcalde. Mire, a mí me gustaría comentar algo que es bien complejo. Hace unos días se me acercó un emprendedor local para decirme que se le había acercado una persona, una dama, que le había dicho que ya tenía amarrado este contrato, que se le había ofrecido, que ya estaba amarrado el contrato, que ella no tenía todos los servicios, entonces necesitaba subcontratar varios de ellos. Pero le dio garantías de que este contrato ya era de ella. Esto inhibió a esta persona de postular a la licitación, dijo “para qué voy a postular si esta cuestión ya está cocinada”. Entonces quería comentarlo para ver, digamos, quién es la persona que se va a adjudicar esto, porque él me dio el nombre de la persona que le que le comentó esto. A mí me parece súper grave la situación. Entonces, si nos sugieren adjudicarle a la persona que se me informó yo me voy a ver en la obligación de hacer la denuncia a la Contraloría porque es una situación bien complicada. Entonces quería que ustedes tuvieran los antecedentes. Eso.

SR. ALCALDE : Yo solamente pedir Hernán, que más allá de quién se lo adjudique, hacer la denuncia inmediatamente porque hicieron una denuncia que es importante, porque esto es público, esto se hace a través del Portal. Los puntajes no se hacen azarosamente, entonces si hay una denuncia, hacerla al Municipio y a la Contraloría también. ¿Se aprueba?.

SR. SECRETARIO : Concejales que están en línea, Hernán?.

Se pierde el audio.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Entonces quería chequearlo una vez que nos propongan, digamos, la adjudicación. Pero quería que lo supieran de todas maneras. Porque me pareció súper, súper grave.

SR. SECRETARIO : Concejal votación.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Astaburuaga ¿su votación?. Concejal ¿puedes repetir la votación?. No se escuchó bien. Por favor.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Me abstengo, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Perfecto. Gracias.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°179</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y una abstención del concejal Hernán Astaburuaga ; Licitación Pública denominada “Contratación Productora de Eventos para realización Actividad Municipal Día del Niño, Talca”. ID: 2295-131-LE24, financiada con recursos del Presupuesto Municipal Vigente.</p>
---	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL 9266 – 2023 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca. Expone Vicente Morales.

SR. VICENTE MORALES : Buenos días, Alcalde. Honorable Concejo. El siguiente punto que se somete a aprobación dice relación con lo dispuesto en el artículo 65, letra I de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esto es, que se requiere acuerdo de Concejo para transigir, ya sea judicial o extrajudicialmente. En este caso se trata de una acción iniciada por la Municipalidad de Talca en contra de don Miguel Martínez, individualizado en el documento que se le hizo llegar, quien producto de un accidente vehicular causó daños a propiedad municipal, particularmente una reja metálica que sirve como contención peatonal. Esto en calle 17 Norte, entre calle 17 y 18 Oriente. Requerido el informe a la unidad interna municipal respecto del avalúo de los daños los cuantificó en la suma de \$168.589 pesos que, con el objeto de poner fin a esta instancia judicial, se propone el siguiente acuerdo. El demandado en este caso propone pagar la suma ya indicada, es decir, la totalidad del avalúo de los daños, pero en tres cuotas. De aprobarse este acuerdo, la primera de esas cuotas sería pagada el día 24 de agosto y así sucesivamente hasta completar las tres cuotas correspondientes.

SR. ALCALDE : ¿Bien, alguna consulta?. ¿Se aprueba?.

SR. SECRETARIO : Concejal.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor secretario.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°180	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa ; Transigir Judicialmente en Causa ROL 9266 – 2023 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : En Tabla Complementaria se presenta aprobación para Modificación Presupuestaria de Salud.

SR. ALVARO LAGOS : Expone lo siguiente.



1.- Ingresos y Gastos no Considerados en el Presupuesto Inicial



- El aumento de Ingresos corresponde al mayor crecimiento de la población validada, al corte de Septiembre 2023, respecto a lo estimado en la elaboración del presupuesto 2024 y también a un mayor valor per cápita al presupuestado.
- Se suplementan gastos en Personal de Planta y Contrata por concepto del reajuste del 0,5 % considerado hasta Diciembre de 2024. Además incluye aumentos en dotación con motivo de cuadros epidemiológicos de invierno.

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
115-05-03-006-001-001	DEL SERVICIO DE SALUD	116,000
	Total	116,000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
21-01-000	PERSONAL DE PLANTA	69,400
21-02-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	46,600
	Total	116,000

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Solo para conocimiento de los colegas esta modificación presupuestaria está relacionada a lo que vamos a votar en adelante respecto a la modificación de la carrera funcionaria y el aumento del mínimo de ganancia de funcionarios del área de Salud. Así que aprovecho de saludar a la directora comunal y al alcalde y también a la comisión de Salud por esta iniciativa que va en directo beneficio de las y los trabajadores. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, bueno, saludo a la directora desde acá. A Leonardo también y a los funcionarios que no hacen la presentación. Una consulta. Bueno, esto se puede pagar, este aumento con esto del per cápita, si lo del per cápita no llega, ¿con qué se paga? Gracias.

SRA. SANDRA INZULZA : El presupuesto cuando se realiza se estima. Nosotros en esa oportunidad estimamos alrededor de un 5% de crecimiento para el tema de lo que era reajuste para las personas y nosotros igual contamos con ingresos propios que tienen que ver con las recaudaciones que se hacen en los centros de salud, con la recuperación de licencias médicas. Entonces, independientemente de eso, generalmente lo que ha pasado en los últimos dos años es que uno estima un poco conservador el presupuesto y hemos tenido siempre un incremento un poco más alto en lo que es per cápita y después del reajuste y la población también vamos en un crecimiento. Entonces, siempre tenemos una brecha a favor desde los últimos años.

SR. ALCALDE : Se produce un corte donde se establece el valor per cápita, que es lo que dice que es posterior a la elaboración del presupuesto. Entonces, una vez que llega ese valor, ese no va a variar por un periodo de tiempo largo, no es que vaya variando mensualmente. Entonces, frente a su duda, ¿quién me asegura que va a llegar?. Eso ya está, ahora es la certeza del monto, al principio cuando se elaboró el presupuesto, era una estimación, hoy día es una certeza. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Buenos días. Solamente para aclarar que esto era, si no me equivoco, por el reajuste del sector público, que era un 4,3, pero había quedado pendiente un 0,5% que se tenía que aplicar en julio, que es después del segundo semestre y eso es lo que se está haciendo ahora, es el reajuste y cumpliendo el compromiso. Ustedes ya lo pagaron, ustedes ya lo reajustaron a los trabajadores y ahora ustedes están viendo lo que hay que pagar para adelante.

SRA. SANDRA INZULZA : Eso estaba en la Ley de Presupuesto y estaba condicionado al corte que tuviese el IPC acumulado al mes de abril y que se concretaba a partir de junio.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Perfecto. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Se aprueba?.

SR. SECRETARIO : Concejala Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Secretario, yo apruebo y aprovecho la instancia de agradecer a la Directora Comunal también, que tuvo la deferencia de llamar a la mayoría de los concejales para poder aclarar cualquier tipo de duda o inquietud que hubiese con respecto a esta materia.

SR. SECRETARIO : ¿Concejal Hernán Astaburuaga?.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°181	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Modificación Presupuestaria de Salud.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Alcalde. **Incidentes. Sra. Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Bien, alcalde. Felicitar la Fiesta del chanco a todos los que participaron, a todas las funcionarias y funcionarios, que fue un tremendo evento. La gente también quedó, yo he escuchado puros comentarios bueno, y de ganancia de la gente que vino a vender, de los emprendedores. Así es que eso justifica también un poco el hacer esta fiesta. Así que bien, felicitaciones para todos los que trabajaron hardo, se sacaron la mugre por estas fiestas. Como felicitar también a la gente que está trabajando en las Termas, me correspondió ir el otro día con la concejala Javiera y fue una experiencia muy bonita donde la gente lo disfruta mucho y lo espera durante mucho tiempo el poder participar de esa actividad. Pero hay gente que se queda allá, que sacrifica horas, que está todo el tiempo, funcionarios y funcionarias así que saludarlos desde aquí. Hay algunas situaciones problemáticas en colegios que están con goteras o que tienen problemas de infraestructura o de cosas que no están bien en los establecimientos, porque son muchos colegios y que no está dando abasto, a lo mejor la gente que está trabajando, el equipo operativo no sé si se podría reforzar para poder ayudar sobre todo, en goteras, yo entiendo de que reforzar significa más recursos o cambiar funcionarios de un lugar para ponerlo a otro entonces desvestimos un santo para vestir a otro que está hoy día con urgencia. Yo no sé si se podría contratar algo como rápido para poder ayudar en los establecimientos. La otra situación que yo traje voy a repetir algunas, que hice la semana pasada, que es en relación a los sistemas eléctricos, que usted no estaba la semana pasada. Pero es que muchos colegios me señalan que se les cae la electricidad cuando están con el sistema de

Calefacción con el aire acondicionado o con situaciones de luz prendida, computador, en fin, los sistemas no resisten entonces ver cómo se le puede agregar un valor y bueno hoy día está la posibilidad de hacer uso de paneles solares que son más caros en la inversión inicial, pero que después van abaratando situaciones porque se puede vender electricidad inclusive a la misma municipalidad o a la misma empresa. La Escuela España presenta graves problemas también porque ellos no pueden usar estufas por situaciones que son atingentes a la condición de los niños y las niñas por situaciones de seguridad de ellos porque la estufa a gas no es apropiada para ellos por situación de resguardo. Por lo tanto, tienen que usar otro sistema que es el aire acondicionado, pero no tienen por la situación eléctrica. Entonces ahí se necesita urgente alcalde, que se pueda reforzar el sistema eléctrico de ese establecimiento. Lo otro que se pidió también, insisto, en solicitar se nos entregue una situación de informe de las estufas que se han comprado y al colegio que se le va a entregar porque yo he estado en varios y dicen que ellos lo están comprando con la ley SEP, por lo tanto, lo que se iba a entregar como municipio no le está llegando, están gastando plata que tenían destinada para otras cosas, la están ocupando para comprar estufas, pero que no están comprando los cilindros ni las cargas, que fue un problema que aquí también se presentó en el Concejo. Entonces me gustaría que el Jefe Daem nos diera ese informe porque hay varios colegios que ya lo están manifestando. Yo fui a un colegio donde tenían pensado comprar instrumentos musicales porque están organizando una orquesta y eso lo tuvieron que posponer para el próximo año porque compraron estufas. Entonces esa situación me he estado encontrando, señor alcalde, en la visita a los colegios, es bueno seguir visitando los colegios, porque se encuentran muchas situaciones sobre todo esto también de los edificios. En relación a las calles mencionar que la calzada de la 11 Oriente con 17 Norte sigue los problemas. Hay problemas también en la vereda de la 29 Sur siguen los problemas y hay situación intransitable en la 2 Poniente 1 y 2 Norte lado Oriente, que por los eventos no se puede caminar por ahí. Eso sería por el momento, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Castillo.

SR ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Algunos temas, por ejemplo, destacar la situación problemática que tenemos en la sede de la Junta de Vecinos don Marcelo II, ubicada en 21 ½ Oriente con 7 ½ Sur "A", en relación a problemas de infraestructura, en relación a problemas de algunas goteras que por supuesto se ven con sus impactos y sus efectos con mucha fuerza durante las últimas lluvias de este mes de esta etapa de invierno. Así que requerir al equipo municipal respectivo, la Unidad Operativa, la Unidad de Construcción del Cuartel Urbano, que pueda también dentro de su programación ir a analizar esta situación de la sede de la Junta de Vecinos de la Don Marcelo II, sector Oriente de nuestra comuna de Talca, que además es un espacio para la reunión de los vecinos de la Agrupación del Adulto Mayor de dicha unidad vecinal. Quiero también destacar el trabajo que realiza la Agrupación Animalista Manada FJ, con la cual tuve la oportunidad de reunirme durante la última semana y conocer su trabajo en materia de, por ejemplo, rehabilitación de gatos de perros, en algunos casos también rescates en casos bastante extremos de adopciones también en la búsqueda de padrinos, en la búsqueda de madrinas. Ellas están también con la intención de poder realizar un trabajo en conjunto con el municipio y en conjunto con todas las agrupaciones que trabajan en materia animalista en nuestra comuna de Talca, que ya son cada vez más las que se están formando, se están generando y que también han ido abrazando y han ido conociendo, por ejemplo, los mecanismos que este mismo municipio ha ido avanzando en ese sentido también, por supuesto, hay que relevar el trabajo que ha hecho la Comisión Animalista, que por supuesto creemos que también ha realizado un aporte importante y que la comunidad lo está comenzando también a conocer y a poder percibir. Ellos, por ejemplo, tienen una carta, un conjunto de propuestas que le quieren hacer llegar al Concejo, al alcalde y también poder ser recibidas por el ente alcaldicio. Por ejemplo, en la solicitud de poder dar un lector de microchip a cada agrupación, a cada entidad que trabaja en materia animalista, en materia de los cuidados de nuestros gatos, de nuestros perros, como también por ejemplo, en el fomento de la educación sobre la tenencia responsable de mascotas, tanto en colegios, en juntas vecinales y en agrupaciones, en fundaciones, en fortalecer la gestión local, entregando capacidades que permitan mejorar la fiscalización de la

Ley de Tenencia Responsable, informando quien está a cargo de tomar las denuncias, toda vez también esto poder trabajarlo en conjunto, como yo decía anteriormente, con lo que se ha hecho desde también el punto de vista de la ordenanza municipal y del punto de vista de lo que también este Concejo ha liberado a través de la Comisión respectiva, como también por ejemplo, la solicitud de colocar antirrábicas a gatos ferales en la esterilización, poner microchips y antirrábicas a perros de la calle y llevar un registro de aquello. Es decir, seguir avanzando en ordenar en poder también regular de mejor manera el cuidado y el cariño que tenemos que tener con nuestras mascotas, con nuestros gatos, con los perros y también con aquello que tiene que ver con, en este caso, algunos animales que se encuentran, por ejemplo, en situación de calle, algunos que son denominados gatos ferales para poder esterilizarlos, que también es una gran contribución a la salud de esos animales y también, por supuesto, a la comunidad le hace bien que eso también se vaya regulando y se vaya realizando a tiempo.

También quiero plantear la solicitud que he hecho con anterioridad en este Concejo y que tuve la oportunidad de plantearla hace algún tiempo, que lo conversamos también con el alcalde, que tiene que ver con los cierres perimetrales de algunas multicanchas que se encuentran en mal estado y que también creo que es importante que podamos relevar a la Unidad de construcción respectiva del Cuartel Urbano, que se pueda ir trabajando en aquello que tiene que ver con los cierres perimetrales, tanto por la actividad propiamente deportiva y física en esos sectores, como también por temas de seguridad, como por ejemplo la multicancha que se encuentra ahí en la 8 Sur, antes de llegar al Cesfam Carlos Trupp, que también genera algún tipo de inseguridad cuando los niños y niñas van a la búsqueda por ejemplo de algún balón, y eso también puede tener algún tipo de relación porque está muy cerca de una calle y de una arteria tan transitada como es la 8 Sur. Y, por último, por supuesto, quisiera destacar, agradecer y felicitar al alcalde y por supuesto también desde el aporte que hemos podido realizar del Concejo Municipal, una colaboración pública y privada con esta Fiesta costumbrista del Chancho que claramente ya ha formado parte y se ha ganado un espacio enorme en el corazón de los talquinos, de los maulinos y, por qué no decirlo, de muchos chilenos y también de extranjeros. Tuve la oportunidad de compartir con muchas comunidades extranjeras, tanto gente que colaboró desde el punto de vista de la gastronomía en la actividad, en la vinculación también con instituciones como Inacap o como la empresa Coexca, como también con muchos visitantes que estaban desde Malargüe, desde Mendoza, Argentina, etcétera. Incluso chefs que llegaron desde el continente asiático para poder estar con nosotros. Y la verdad que la Fiesta Costumbrista del Chancho alcalde, ha sido un tremendo éxito y se ha ganado un espacio, el sábado, además, bueno, todo el fin de semana, pero particularmente el sábado nos acompañó mucho el clima fue un día maravilloso, el día sábado como que todo se alineó para que pudiera funcionar bien. De hecho, la lluvia llegó después, ya con mayor intensidad el día lunes, así que parece que había buenas vibras para que funcionara todo bien. Y así fue. Me alegro mucho de haber estado en el encuentro con la familia Talquina. Un espacio de esparcimiento y creo que fue además un espacio para la reactivación de las economías locales, fundamentalmente en el rubro de la hotelería, en el rubro de la gastronomía y en el rubro de los servicios. Muchas gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRA. PAULA RETAMAL : Gracias. Hay un dicho viejo que dice que lo cortés no quita lo valiente. Así que me acabo de poner una desubicada con la directora de Dideco. Entiendo que tiene un tema personal por el que la tenía ahí con cara más seria. Así que eso. Le escribí para pedirle disculpas porque creo que no corresponde lo que hice y no tengo ningún problema en decirlo cuando me equivoco. No sabía que estaba en una situación personal y creo que es lo que corresponde decirlo de la misma forma que dije lo otro. Si, yo creo que no sabía ese un pequeño detalle que creo que es importante y había malinterpretado varias actitudes y ahora entiendo por qué. Así que creo que partir por eso es importante. Lo segundo, también quiero felicitar la convocatoria, alcalde de la Fiesta del Chancho. Creo que es una fiesta que sin duda convoca a todos los talquinos y talquinos y ahí solo yo tengo una observación. Yo sé que usted tiene un

concepto de ciudad que de alguna manera lo hace determinar que sea en la Plaza de Armas, pero yo creo que los tiempos cambian y que la idea es que, si bien esta fiesta nos convoque, no nos genere problemas a los demás. Y yo creo que hay que pensar el día de mañana de moverla al Parque Río Claro que es un espacio que también hoy día nos convoca, que también es nuestro patio, uno de nuestros patios principales para la comuna. Así que le hago esa sugerencia. Pero, además, particularmente en la calle 4 Oriente con 1 Sur, distintos emprendedores que tienen locales comerciales formales, me han reclamado, puesto que obviamente que ahí se cierre con carpa dificulta su comercio durante los días del chancho, pero dicen bueno, una vez al año y está bien, nos podemos bancar esa situación. El problema es que las carpas aún siguen instaladas lunes y martes y me preguntan cuál es el tiempo en el que las van a sacar. Yo ahí le pediría celeridad al alcalde, porque la idea es que obviamente los emprendedores no se sigan viendo perjudicados por esta situación. Y tengo solo un incidente más que tienen que ver con una reparación de eventos en la calle 23 Sur. Eso es todo. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, yo quiero comenzar mis incidentes alcalde, en la mañana tuvimos comisión de Deportes con la Liga Vecinal, saludarlos. Están ahí ellos con un tema para la premiación de la finalización de su campeonato. Me imagino, alcalde, que usted está en conocimiento. Y estuvimos reunidos ahí, llegó Juan Carlos Cáceres y estuvimos yo con ellos ahí reunidos, hacer ver que ahí están ellos también solicitando una subvención. En segundo lugar, dentro de esa Liga Vecinal participa el Club Unión Carlos Trupp. Ellos hace rato ingresaron una carta a la Municipalidad solicitando poder utilizar o tener en comodato el Gimnasio Carlos Trupp. Entonces, yo quisiera preguntar en qué condiciones hoy día está ese gimnasio, porque hace algunos años yo hice algunas visitas como presidente de la Comisión de Deporte en un gimnasio que está tomado por algunas personas y eso yo creo que tenemos que solucionarlo de alguna manera porque ese espacio tiene que estar destinado para el deporte. Tenemos hoy día muy poquitos espacios destinados para la práctica deportiva. Sé que viene la Ciudad Deportiva que es un proyecto muy importante, alcalde, pero también en el Sector Oriente no tenemos mucha infraestructura deportiva con techo. Yo creo que es como lo único que hay. Entonces es importante que lo podamos recuperar y que se lo podamos entregar a las organizaciones deportivas del sector, no solamente a una, sino que quizás a varios, porque ahí pueden aprovechar de hacer entrenamientos durante el invierno, cuando esté lloviendo y utilizarlo durante el día también para diferentes actividades deportivas para ese sector. Así que hacer esa solicitud que se me informe en qué condiciones está hoy día ese gimnasio y que hagamos todas las gestiones para que podamos entregarlo nuevamente a organizaciones que de verdad lo ocupen en lo que tienen que ocuparse. En segundo lugar, alcalde, felicitarlo a usted y felicitar a todos los equipos municipales que trabajaron en la Fiesta Costumbrista del Chancho. Yo creo que fue un trabajo muy importante, sobre todo el día jueves, miércoles, con todas las vicisitudes que se tuvieron que vivir, con el viento, con la rajadura de carpa, los fierros doblados. Yo creo que estuvieron trabajando toda la noche, ambos días para poder cumplir y poder iniciar la fiesta costumbrista. Así que yo de verdad me sacó el sombrero. No voy a mencionar nombres ni nada, para que no se me olvide nadie, pero de verdad estuvieron trabajando hasta la madrugada. Yo soy testigo de eso. Llegué el día sábado muy temprano acá a la fiesta y estaban todos ahí operativos para que resultara todo bien. Y cuando hicimos el recorrido alcalde, la gente estaba muy contenta con lo que estaba viviendo. Nuestros emprendedores y nuestras emprendedoras también estaban muy contentos con el resultado también de esta fiesta para ellos, porque acá no solamente se trata de que la gente venga a disfrutar de una fiesta tradicional, sino que también que podamos reactivar la economía local y eso se logró, yo creo con creces con la cantidad de gente que vino, el tema de la hotelería, el tema del comercio, que es muy importante. Así que en ese sentido felicitar la fiesta. Yo no sé si tengamos que cambiarla o no de lugar, porque yo creo que esas cosas se pueden analizar, pero yo creo que donde pongamos la fiesta hoy día va a haber gente que va a estar a favor y gente que va a estar en contra por diferentes motivos. Y yo creo que hacerla en agosto en el Parque Río Claro, considerando que

habría que hacerlo en la explanada y se formaría el barrial, hubiésemos tenido mucho barro porque había llovido mucho antes de. Entonces, yo creo que hoy día la mejor alternativa sigue siendo acá, porque tenemos acá mejores condiciones para atender tanta gente que viene independientemente de que tengamos que cortar calles y poner carpas. Yo creo que eso sí se podría optimizar un poco más, quizás acortar los tiempos, pero yo no veo hoy día, exceptuando la Fital, que es privada, que tendríamos que arrendar, no veo otro lugar donde podamos hacerlo, considerando que es en invierno, por eso lo digo.

Luego también una solicitud de los clubes Cancha Rayada y Vanguardia Unida, alcalde. Ya se están instalando los camarines, que yo creo que es una muy buena noticia que se aprobaron acá en el Concejo Municipal para el Fútbol Femenino, para la Liga Rural, que ahí también desde la Comisión de Deportes estuvimos impulsando, y en el caso de Cancha Rayada, Vanguardia Unida ya cuentan con el camarín dentro de su instalación, pero tienen un problema con una persona que tiene tomado un sector viviendo dentro de la cancha y no la pueden sacar. Entonces ahí yo creo que también alcalde prestar colaboración como municipalidad para que ellos puedan ocupar de buena manera el recinto, ya tienen su camarín, ya pueden hacer de local, lo único que falta es que puedan ocuparlo a plenitud y eso hoy día no está sucediendo. También en temas de la Villa Nazaret, ellos ingresaron una solicitud vía Oficina de Partes, solicitando algunos lomos de toros y algunas señaléticas que no tienen dentro de la Villa. También estuvimos visitando el Sector de los Conquistadores, sector rural de nuestra ciudad de Talca, y ahí tienen un problema importante porque no tienen grifo, alcalde y obviamente ahí hay que tratar de instalar una red seca, porque en caso de alguna emergencia, hoy día los equipos de bomberos no tienen cómo, a no ser que lleguen con un carro lleno de agua, poder suministrarse agua para apagar algún incendio, entonces trabajar en eso. También han solicitado lomos de toro por Oficina de Partes y también el tema de un comodato de un área de equipamiento que tiene al lado del jardín infantil, porque a pesar de que hay una sede en el sector de Porvenir, queda muy lejos para que la gente de los conquistadores pueda ir, tienen que darse la vuelta, salir a la carretera, a la ruta que va a San Clemente, caminar. Por lo tanto, no les sirve tener la sede donde está hoy día, sino que les sirve más tener una sede propia y el camino es primero entregar un comodato para que ellos puedan hacerlo. En la 10 Oriente con 12 Sur a la entrada de la Población Cristi Gallo, hay pasos de cebra que están borrados, me han mandado fotografías. Solicitar a nuestro equipo operativo por favor que puedan repintar eso porque es bastante peligroso. La 10 Oriente es una arteria bastante transitada por la locomoción colectiva y vehículos. Y también quiero saludar a todas las organizaciones que estuvieron participando en la Fiesta del Chancho, alcalde y que tenían ahí una participación que tenía que ver con juntar recursos. Estuvo Claro de Vida, que estuvimos ahí saludándolas que ellas están juntando recursos para ir a Brasil a competir. Estuvo Audax Talca, que el próximo año ellos van a Estados Unidos, clasificaron en Argentina, ganaron la Copa y están clasificadas para ir a Estados Unidos en el fútbol femenino.

SR. SECRETARIO : Concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, vuelvo a saludar a los vecinos y vecinas que nos están escuchando a través de las redes sociales y antes de comenzar mis incidentes me gustaría hacerle una solicitud al alcalde. Después de finalizar el Concejo si puede recibir a los vecinos de Huilquilemu para que puedan conversar, gracias. Bueno, voy a referirme también a la Fiesta de Costumbrista del Chancho, por supuesto, voy a ser políticamente correcta y también políticamente incorrecta en algunas apreciaciones. Por supuesto, nadie puede dudar del trabajo que hoy, pensando también que hay una productora que también se le paga porque funcione a la perfección la fiesta. Lo positivo que tiene también es darle la posibilidad a los emprendedores y a los artesanos de poder entregar su arte y entregar lo que ellos, precisamente venden y ofrecen a la comunidad. Creo que también es una tremenda posibilidad para que las personas, los vecinos y vecinas, tengan un fin de semana de recreación sana y bonita y creo que también es tremendamente relevante que las organizaciones sociales puedan hacerse presentes en esta fiesta. Sin embargo, tengo algunas apreciaciones. No sé si alguna vez pueden ser escuchadas

o no, pero como sugerencias respecto a la fiesta, en lo personal no es una fiesta que a mí me convoque del todo, por diversas razones y no es de ahora no más, así como de siempre, son apreciaciones personales, pero también respecto cuando uno ya se mete en el tema de la gestión cultural de ahora, por supuesto, como concejala hay algunos datos que me gustaría saber. Y eso en relación, por ejemplo, yo sé que va a ser difícil que me entreguen esta información porque alguna vez la pedí el año pasado a la Corporación de Cultura, información que no se me hizo llegar o se me hizo llegar solamente la que se me podía hacer llegar, que obviamente yo ya tenía conocimiento de esa información, pero igual en pedir no hay engaño y me gustaría saber en relación, por ejemplo, si hay datos objetivos de impacto de la Fiesta del Chanco. Yo sé que viene mucha gente, yo sé que viene gente de muchas partes del país, pero me gustaría saber si hay alguna manera de saber realmente si son 300 mil personas las que vienen, pensando que es una plaza, saber si realmente confluyeron 300 mil almas en un fin de semana, saber si tienen el dato objetivo. Porque esto no es menor, porque la fiesta se vende también mediáticamente como la Fiesta Costumbrista más grande de Chile. Y a pesar de que yo no asistí, vi gráficas y en esa gráfica aparecen muchos auspiciadores y me interesaría saber que esos auspiciadores también en cuanto a sus aportes, sea porcentualmente aceptable en relación a lo importante que es la fiesta, como ejemplo, el Festival de Viña yo creo que no acepta cualquier auspicio. Deben tener unos márgenes mínimos de auspicio y aporte. Entonces me gustaría saber si es posible, lo hago, lo consulto igual si es posible saber si estas marcas realmente cuánto es lo que aportan a la fiesta ¿y esto porque es relevante saberlo? porque también nosotros como municipio utilizamos nuestro presupuesto anual para estas fiestas, muchas veces en desmedro de otras actividades culturales. Por eso lo pregunto. Me encantaría que desde la Corporación de Desarrollo o de Cultura me pudieran hacer llegar esta información. Con respecto a lo de patrimonio costumbrista, que también es lo que se defiende también yo sugeriría más adelante, por supuesto, en esta ya no se puede. En relación a que siempre hubiese una persona experta en relación a patrimonio inmaterial o material. Creo que es súper importante esta tremenda fiesta en la cual hay mucha inversión, donde tiene una tremenda proyección incluso internacional. Si llegáramos a proyectarnos internacionalmente, incluso en la fiesta, ojo, y lo vuelvo a repetir para que la gente me diga no, usted está en contra de todo. No, no estoy en contra, me gustaría mejorar la fiesta, me gustaría también que realmente se respetara lo patrimonial, se respetara lo costumbrista y se respetara, por ejemplo, el tema de los artesanos. La queja de todos los años es que los artesanos tienen a dos puestos revendedores de artesanía. Entonces también, si alguien no sabe cuál es la diferencia, bueno, busquemos a alguien que sepa sobre la diferencia entre la artesanía y un revendedor de artesanía, porque también esa competencia es injusta. Entonces lo que yo quiero es mejorar la Fiesta del Chanco. Entonces también, y cuántas veces más de alguno de nosotros ha ofrecido también el póngase usted el poco conocimiento, el hartito conocimiento que tenga uno respecto a la temática, pero siempre ofrece las miradas, las sugerencias que se puedan tomar para este tipo de fiestas. No estoy tan de acuerdo con el colega Patricio Mena, porque creo que el espacio físico cuando ya empieza a interferir en la normalidad de las personas, hay que pensarlo, hay que evaluarlo. Yo creo que tiene que ser acorde también a las 300 mil personas que se supone que llegan el fin de semana. Tiene que ser acorde, tal vez el día de mañana que sean 400 mil o 500 mil, no sabemos la proyección que pudiera tener entonces es algo que seriamente se tiene que ver, se tiene que evaluar el tema de la ubicación de la fiesta. Uno podría decir si es una vez al año, pero de repente basta una vez al año, o dos días o tres días de esa fiesta para decir “se me olvidó que aquí cerraban la calle”, cuántos de nosotros un viaje que demoraba 10 minutos en venir de la 5 Oriente acá a la 1 Oriente, demoró 40 minutos en llegar, también y mejorar la locomoción y mejorar el acercamiento a la fiesta, si puede ser. Sí, pero hay que ver si la plaza es el lugar. Miré, es lo mismo la sugerencia que hice en relación a las fiestas de la Bicentenario, que los vecinos cuando estaba, lo del tango. Claro, cuando uno no es vecino y no le influye la molestia. Claro, uno puede decir ah, qué tanto. Yo creo que sí hay que escuchar a los vecinos. Creo que hay lugares donde se pueden hacer tipos de fiestas.

SR. SECRETARIO

: Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Primero, en este Concejo voy a hacer un pequeño reconocimiento a una dirigente que falleció el fin de semana, la señora Alicia Guajardo, del Astaburuaga, precursora de las organizaciones de discapacidad en la comuna. Una dirigente que entregó su vida para los vecinos Astaburuaga y también por la discapacidad, yo darle las gracias públicamente por todo lo que entregó y creo que fue un tremendo aporte y todos los que la conocimos también aprendimos de ella. Así que nada más que agradecer y que Dios la tenga en su santo reino. Segundo, también agradecer a los funcionarios municipales que si bien todos sabemos que hubo un pequeño temporal que dejó la crema, fue una lluvia, pero con mucho viento y yo me saco el sombrero porque los funcionarios están ahí al pie del cañón, 45 personas que son los Equipos de Emergencia que también gracias a ellos no se empañó la Fiesta del chanco, también agradecer el trabajo de ellos. Ahora también alcalde, felicitar porque creo que la Fiesta del Chanco fue extraordinaria. Y creo que cada año va a ir creciendo más y este es una fiesta que llegó para quedarse y siempre hay que ir haciendo cambios y siempre los cambios son buenos. Pero me quedo con una de las palabras que dijo en la inauguración alcalde. Esta fiesta fue creada en el concepto de la muerte del chanco que se hacía en los campos. Y la fiesta se hacía en la casa. Se hacía ahí, a la orilla de la casa y sacar la fiesta del centro, le duele a quien le duela, el patio de nosotros es la Plaza de Armas. Y yo me quedo con eso porque los que somos de campo sabemos que era así. La fiesta del chanco o era una minga que todos los vecinos hacían y se hacía ahí en la casa, al lado de la casa. Sacarla pierde la identidad. Ese es un concepto que me quedo yo con esas palabras. Mucha gente hoy día valora y yo valoro porque yo también, como digo, yo soy de campo y creo que esta es una fiesta que pone en valor la identidad de nosotros, de los talquinos, de los huasos talquinos, porque no teníamos nada que nos identificara y hoy día sí tenemos la Fiesta de la Independencia, tenemos la Fiesta del chanco. Eso, alcalde. Así que lo felicito y también a los colegas porque también con el aporte de este Concejo se logran muchas cosas que se hicieron ahí. Tercero, bueno, ahí está la señora Sonia de Huilquilemu, yo ya hablé con el alcalde, así que ahí la va a recibir y ahí le van a ayudar, señora Sonia. Así que no se preocupe. Es una tremenda dirigente.

También, felicitar a una organización que ayer cumplió 96 años. Estuvimos con el colega Ervin Castillo, que es la Unión Mutual 96 años, yo creo que son unas pocas organizaciones de nuestra comuna que ya se acerca a los 100 años. Así que ayer 5 de agosto estuvieron de aniversario. Felicitarlo y cuente con el apoyo al menos este concejal. Yo sé que el alcalde también las conoce y son una tremenda organización, así que felicitaciones. Hay un tema que lo conversé con el alcalde, y también lo habló Melania con respecto a los problemas que ha tenido la infraestructura educacional, sobre todo con el tema de las goteras y todo, aclarar algo. Yo estuve en conversación con el director del Daem y con los asesores y también con la comunidad educativa, con los centros generales de padres y apoderados. Hoy día se han hecho revisiones o supervisiones por la Superintendencia, entonces le han dado prioridad primero a lo que tienen que cumplir legalmente, que es la exigencia de la Superintendencia. Pero, por ejemplo, en el Colegio de la Cultura, que seguramente a usted le mandaron fotos, hoy día ya están arreglando y decirle a la comunidad, a la presidenta del Centro General de Padres y Apoderados que nosotros como municipalidad es difícil poder solucionar todos los problemas, así como quisiéramos rápidamente. Pero esta municipalidad, al menos esta administración y este Concejo, yo creo que está comprometido de que nuestros alumnos tengan las condiciones mínimas para poder estar en las aulas. ¿Y por qué digo esto?. El tema de las estufas, que también yo ahí agradezco al alcalde que tuviera la iniciativa de tener estufas en cada uno de los establecimientos. Hoy día ya están efectivamente algunas con recargas municipales. Bueno, pero el tema es que hoy día ya están en los colegios y creo que es un beneficio que no llegó en enero ni en febrero. Llegó ahora en invierno, que hay que aclararlo también porque muchas veces dicen se licitan y llegan en el verano cuando nuestros alumnos no necesitan de calefacción. Yo felicitar todas las actividades, hoy día tenemos el viernes el Día del Dirigente Social y Comunitario y el fin de semana el tema del Día del Niño. Yo creo que esa es también es una tremenda actividad, como bien lo dijo el colega Ervin, para todas las familias que no tienen ni una posibilidad de sacar a sus niños por un tema económico, hoy día lo van a poder hacer y no un día, dos días. Así que felicitarlo y vayan, concurren todas las familias este

fin de semana a la explanada del Río Claro que vamos a tener muchas cosas para nuestros niños de la comuna. Eso, señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Me llegó un whatsapp señor alcalde y quiero leerlo tal como está tipificado, de unos vecinos. Bueno, me piden de que le mencione la preocupación por las calles, veredas, que es un tema atingente todos los Concejos acá. No solo las centrales, sino también de Oriente y Norte. Ayer vi como un adulto mayor se cayó en la vereda y le creo a esta vecina, 5 Oriente 1 Norte, por hacerle el quite a un hoyo. Su bastón se le quebró, triste. Y me dice que hable nuevamente de su petición de meses sobre la basura aérea. Se han dado cuenta ustedes todos los postes que se han caído en el Norte como están los cables de la basura aérea y todavía los Parlamentarios a 3 años de la ley no sacan el reglamento, 3 años. ¿Por qué será?. No sé. Quién tiene que sacar el reglamento director. La Subsecretaría de Comunicaciones, qué raro, algo pasa ahí. La gente tiene que caminar y para peor, hay cables colgando. Para terminar, ya lo han dicho todos los colegas. En la medida que yo he vivido más Fiesta del chanco, como que le está tomando más afecto, más cariño y más orgulloso, como talquino. Yo estaba comiendo un fierrito y me topé con un matrimonio y nos pusimos a conversar, venían de Olmué porque en la inauguración que hicieron en Santiago le llamó la atención, no sé qué medio lo publicó, pero viene gente, como dijo un colega de diferentes partes. Entonces, orgulloso como talquino tenemos que sentirnos y no sacarlo del centro. Sí, el centro es de todos, nos guste o no nos guste tenemos que aceptarlo todos. Pero si la inauguración señor alcalde, segundo año consecutivo no hay que hacerla ahí estaba muy estrecho en la inauguración. Y quiero manifestar una inquietud que la verdad que me sentí un poco incómodo y quizás un poco molesto. Y usted tuvo la deferencia de invitar a la Reina adelante porque está en la mitad de la inauguración y eso no puede ser porque ellas son la voz de todos los territorios. Por algo hacemos una Fiesta de la primavera y la elegimos como reina de la tradición y la reina de la primavera, ellos nos representan a todos los territorios, a todos los lugares. Y cuando iba saliendo, vi a la señora Herminda Azócar, la abuelita que tiene más de 80 años como reina de la tradición, es súper entusiasta, y estaba casi al final sentada, señor alcalde, yo encuentro que las reinas tienen que estar, no al lado suyo, pero en primera línea. Si ellos representan a todos los talquinos por algo hacemos una fiesta de la primavera. Por lo tanto, delegue o dé la orden, que no se le olvide más al departamento competente que tiene que ver con las reinas o las personas que hacen eventos importantes que las inviten. Ellas realmente son muy entusiastas las dos. Yo he conversado mucho con ellas. Eso, señor alcalde, y gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Muchas gracias, secretario. Sí, bueno, me uno a las felicitaciones de mis colegas respecto a quienes tuvieron la responsabilidad e hicieron posible la Fiesta costumbrista de este fin de semana pasado. Realmente pude disfrutar en familia dentro de lo posible junto a mis hijos, junto a mi señora, a mis papás, mis suegros, mis hermanos, todos pudimos desde muy temprano hasta las 8 de la noche estar compartiendo y no nos dimos ni cuenta como pasó la hora nos dividíamos para poder recorrer la fiesta y realmente fue una fiesta que disfrutamos de principio a fin, y así también disfrutamos la gastronomía, disfrutamos la música, las tradiciones, disfrutamos la cultura y disfrutamos la artesanía también que mucha gente que nos visitaba de diferentes lugares de Linares, había gente obviamente acá de nuestra comuna, pero también mucha gente de diferentes rincones de nuestra región del Maule y de otras regiones que se hicieron partícipe de nuestra fiesta. Así que muy contento de que esta fiesta sea reconocida, así como otras ciudades tienen la Fiesta de la Vendimia, nosotros tenemos la Fiesta del Chanco y tenemos que cuidarla, tenemos que mantenerla. El tema de que, si se hace o no en la Plaza de Armas da para discusión, da para que lo vayamos evaluando paso a paso. Pero sí la gente agradece que esté en un lugar céntrico para que puedan acceder a través de locomoción pública a este lugar, para no ir en vehículo, el sector de la Alameda o del Río Claro cuesta un poco más el acceso al día de hoy de la locomoción pública, pero tampoco hay

que descartarlo. Hay que ir evaluándolo paso a paso. Pero hoy en día la fiesta se hace en la Plaza de Armas y fue todo un éxito y nadie lo puede negar, eso como primer punto. Ayer participamos de la inauguración del nuevo Centro Diurno del sector del Adulto Mayor del Sector Las Américas, un nuevo centro que albergará a 60 adultos mayores en donde recibirán atención de profesionales, donde tendrán algunas asesorías, por ejemplo, asistentes sociales, fonoaudiólogo y además se les dará alimentación y compañía. Muchos de estos adultos mayores se encuentran viviendo solos en sus hogares, se les da la atención de salud y se le conectará con diferentes entidades y eso es una gran noticia para nuestros adultos mayores del Sector Norte de las Américas y alrededores. Ojalá que este tipo de iniciativas se puedan seguir repitiendo en diferentes lugares de nuestra comuna. Alcalde yo valoro esta iniciativa, yo sé que existen otros lugares también, pero la infraestructura de este lugar realmente sobresale respecto a las otras instancias que tenemos en la comuna para poder seguir trabajando en esa misma línea, porque nuestros adultos mayores se lo merecen, han dejado la vida por nosotros y hasta el día de hoy siempre vamos a quedar en deuda con ellos. Toco también el tema HUILQUILEMU. Nos hemos reunido con Angélica, con José, con Lorenzo, con don Álvaro, con la señora Sonia, con el Cristóbal, con todos, para poder tratar de buscar una solución al proyecto de pavimentación de este lugar. Son 1,7 kilómetros más o menos lo que se estaba comprometiendo porque el concejal Hernán Astaburuaga logró tener una reunión con la Ministra del MOP en Santiago en algún momento ella se comprometió que la Seremi de acá en Talca iba a hacer las gestiones para que esto se pudiera concretar. Tuvimos una reunión que gestionamos con los chicos, con la Seremi acá al lado. El Seremi justo había renunciado el día anterior o lo habían renunciado, pero se habían comprometido en generar una reunión con el Director Provincial de Vialidad y según lo que ellos me mencionaron, lo que habían avanzado por su lado, es que ellos están esperando ahora la voluntad de la Municipalidad para poder concretar definitivamente este proyecto en donde Vialidad se compromete con las maquinarias para poder construir y ellos buscan recursos para los materiales para poder concretar la pavimentación de HUILQUILEMU que es el sector que está bien hoy en día necesitado de esta pavimentación de las calles para obtener una mejor calidad de vida en el sector.

Por otra parte, me solicitan del Sector de la Longitudinal Oriente que la luminaria del bandejón central de la Avenida San Miguel desde la carretera hasta la 32 Oriente estaba con problemas de funcionamiento desde hace 3 semanas. Solicitan que puedan repararlo y además están nuevamente solicitando paradero para la locomoción colectiva porque no hay paradero de locomoción colectiva desde la 18 Oriente, en la Avenida San Miguel, hasta la 23 y hasta la 30 Oriente, no hay paradero para la locomoción colectiva. Incluso en Varoli hay bastantes personas que toman locomoción colectiva en el costado sur, gente que baja en la locomoción, por ejemplo, interurbana en Varoli y se posiciona para tomar locomoción ahí y no hay un lugar adecuado para tomar la locomoción pública.

Por otra parte, saber qué pasa con el Persa Rodoviario, si es que se traslada, cuándo se traslada, si es que ya estamos listos, ya estamos funcionando. Pero no nos avisaron, no nos avisaron. Pero yo lo pedí hace como tres Concejos atrás qué pasaba porque ya habían comprometido. Estábamos ya a más de dos meses, ya estábamos haciendo no sé si el pago mensual, la idea de que funcione. Le deseo mucha suerte a la gente del persa Rodoviario. Yo sé que tenían hartas dudas, pero ojalá que puedan mejorar sus ventas y tener un espacio adecuado y que no le juegue un mal rato el tiempo en este periodo.

También ayudar con la denuncia que ha sido recurrente por varios vecinos de la Villa Belmen, del Tabaco, del mal estado de la calle 12 Sur con la 14 Oriente, justo cuando pasa el puente Piduco. Ahí abajo hay un evento que es de grandes proporciones y quizás ahí podríamos intervenir alcalde por la municipalidad, porque eso ya ha sido como muy popular en las redes sociales y en los medios locales. Tratar de mejorar esa esquina o ese ingreso al puente para poder buscar una mejor calidad de vida para los automovilistas también de ese sector y retomar la idea, alcalde, de retomar la reconstrucción del Cesfam Astaburuaga en un nuevo terreno y mantener la infraestructura actual, es una de las cosas que le solicitamos

hace un tiempo atrás. Yo tuve una reunión con la Directora del Servicio de Salud del Maule y ella dice que esa solicitud está hecha al municipio. Yo no sé si eso acá se está evaluando, porque si fuese así se tendría que hacer un nuevo estudio de terreno o posible terreno, un estudio de suelo y empezar a hacer toda la parte de nuevo, porque el estudio que había era del terreno que actualmente está emplazado el Cesfam Astaburuaga. Entonces no sé si eso ha avanzado o se ha quedado con la actual decisión de hacerlo en el mismo lugar. Eso.

SR. ALCALDE : Les puedo quitar dos minutos. Después nos vamos a reunir con los vecinos, pero como lo dijo en hora de incidente. Yo manifestar lo siguiente nosotros con el tema del mejoramiento del camino Huilquilemu, hubo una reunión a comienzos de año con el Ministerio de Obras Públicas y se priorizó, había seis caminos. Se nos preguntó y dentro de los cuales estaba Huilquilemu gestiones que se estaban haciendo no solamente desde el municipio, sino que otras autoridades también. Pero después nos reunimos en Huilquilemu y nosotros igual hicimos un oficio a la Dirección Provincial y hemos hecho las gestiones correspondientes. Después nace lo que usted plantea, pero siempre ha estado la voluntad. Yo no sé de qué forma manifestarla, porque la voluntad está, estamos a la espera porque supuestamente había un convenio. El convenio establecía que se ejecutaba el próximo año, pero si hay algo distinto, a nosotros no nos han llegado antecedentes. Pero están los oficios. Yo por eso insisto. Pero yo lo quiero aclarar, porque en definitiva se generan mitos y se generan cosas que falta voluntad y la voluntad ha existido y formalmente, qué es lo que nos rige la Administración pública, no las palabras, sino que lo escrito. Y yo tengo los antecedentes y se los voy a entregar.

SR. SECRETARIO : Concejala Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias, señor secretario. Me quedaban algunas cosas de la primera vuelta y es recordar que el Club Deportivo Astaburuaga está solicitando recursos para luminarias para su cancha. Yo no sé, señor alcalde, si eso se pudiese, para tener respuesta de luminarias para su cancha. Y lo otro que es la agrupación de familiares de Detenidos Desaparecidos, está solicitando un vehículo que los traslade a una comuna cercana por un viaje que ellos tienen que hacer. Entonces querían saber y necesitan tener la respuesta luego, porque si no ellos tienen que gestionar arriendo de otro vehículo y no tienen recursos, entonces tendrían que buscar en otro lado. La agrupación de los trabajadores de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos está necesitando urgente reunirse con usted, señor alcalde. Es una directiva nueva y quieren la presentación más las problemáticas que tienen en relación, sobre todo al desconocimiento que tienen con el futuro traspaso. Ellos están como muy en pañales y tienen poca información. Eso genera mucha angustia y le genera también mucho temor en cómo van a seguir cuando los dirija los servicios locales los defina la otra organización. Eso. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Lo último, mencionar solamente el interés que hay de muchas agrupaciones del Sector Oriente, en particular lo que es el cuadrante Carlos Alcalde también respecto de las instalaciones del Gimnasio Carlos Trupp, que sabemos que se encuentran hace mucho tiempo no en el mejor estado y que por ahí no han tenido el funcionamiento para el cual una institución como un gimnasio está creada, no hay un interés bastante importante de diversas agrupaciones, tanto deportivas como artísticas y culturales, pero particularmente deportivas ligadas o vinculadas a este, por así decirlo. Gran cuadrante a este gimnasio que está ubicado en 31 Oriente con calle 10 Sur y que sabemos que también es menester poder recuperarlo para que efectivamente tenga una utilización que diga relación con el fomento y el espacio de las actividades deportivas, sobre todo también, Por ejemplo, las condiciones climáticas no lo permiten realizar en buenas condiciones. Así que hago presente esa inquietud para efectivamente ver la situación legal en particular del Gimnasio Carlos Trupp, como así también ver la factibilidad de poder disponerlo hacia el futuro para la recuperación y el espacio para entidades deportivas del fútbol, del boxeo, de un montón de

disciplinas que están muy interesadas en poder tener este espacio. Entendiendo también que debe tener un uso conjunto, yo creo que en esto también hay que, y no solamente respecto de este gimnasio, sino que en realidad de todos los espacios públicos. Hoy día hay que entender que con la diversa y con el enriquecimiento de instituciones deportivas, culturales, sociales, hoy día cabe que los espacios públicos sean utilizados, por ejemplo, a nivel de comodatos por distintas agrupaciones y que entre ellas también, por supuesto, exista una adecuada relación, una adecuada conexión, para que todas tengan el derecho de poder utilizar las dependencias y que no sean solamente de algunos. Así que eso es porque ha sido la verdad que una inquietud que me ha llegado de muchas instituciones del Sector Oriente de nuestra comuna. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias. Tengo un par de incidentes que se me habían quedado en el tintero. Esto es más que nada un mensaje a la comunidad. Yo cuando antes no era concejala, yo decía pucha, el alcalde que no arregla las calles, qué hacen los concejales y qué hacen los alcaldes. Pero también es importante, alcalde, que usted tenga la capacidad de transmitir junto a sus equipos comunicacionales las limitaciones presupuestarias que tenemos. Porque nosotros podríamos hacer un plan de urgencia, de reparación de calles y postular todos los recursos que tenemos del FRIL, por ejemplo, que son hartos millones de pesos. Yo creo que nos ayudaría bastante, pero eso significaría que no podamos iluminar canchas, que no podamos construir sedes y no podamos mejorar plazas y eso los vecinos y vecinas tenemos que saberlo. Yo estoy de acuerdo alcalde, que hoy día es una prioridad para los talquinos y por eso estoy tocando este tema, porque hay que saciar esa necesidad, porque interfiere en caerse, interfiere en distintas dimensiones de la vida cotidiana de las personas. Entonces ahí tenemos que tomar decisiones que de repente son radicales, como la que le estoy diciendo bueno, el próximo año que se están postulando este no vamos a postular tantas luminarias de cancha y vamos a dedicarlo a las veredas. yo le quiero sugerir eso, alcalde, pero además también quiero sugerirle que esto la ciudadanía lo entienda, porque la gente, muchas veces por desconocimiento, dice oye, en realidad aquí no se hacen gestiones, pero se hacen y se hacen también en la medida que la institucionalidad lo permite y muchas veces cuesta entender que la institucionalidad es rígida. Eso es lo primero. Lo segundo, alcalde, la dirigente Evelyn Cáceres del Condominio Valles de Lircay I y II, esto queda por la 5 Oriente, me comentaba la necesidad que tienen, sobre todo por la cantidad de adultos mayores que tienen, que son la mayoría de las personas del condominio son alrededor de 360 familias que tienen dos problemas hoy día asociados. Una tiene que ver bueno con la mala costumbre que tienen los conductores de andar muy rápido y no tienen lomos de toro cerca en el sector, tampoco algún paso de cebrá que les permita entrar tranquilos a su condominio. Pero, además, algo que es un poquito más problemático y tiene que ver con que no tienen paraderos. Entonces la gente del condominio tiene que muchas veces, sobre todo los adultos mayores caminar varias cuadras, y esto uno podría decir es bueno para la salud, pero el problema es cuando llueve, caminar 4, 5 o 6 cuadras cuando llueve igual es más complejo para las personas mayores. Y ahí también le hago la invitación que me dice la dirigente que le transmita y es la posibilidad de conocerlo como alcalde, les tocó en algún momento cuando recibieron sus casas, pero que les gustaría tener una reunión más de carácter como vecinos y vecinas con usted. Así que se lo transmito ahí para que podamos coordinar y poder ir a visitarles y escuchar las necesidades de estos vecinos. Además, por su intermedio secretario, me gustaría oficiar a la dirección de Alumbrado Público, porque he pasado en reiteradas ocasiones por la 2 Norte si no me equivoco, por el paso nivel del CREA, todo el lado izquierdo de ese paso nivel está constantemente sin luz. Yo imaginaría que se reponen y se las roban, pero no sé qué podemos hacer o qué estrategia se puede utilizar porque llevan muchos días sin estar prendidas y se termina generando sensación de inseguridad para quienes pasan por ahí, pero también además la instalación de personas en situación de calle o a tomar en el sector y eso obviamente inhibe que las personas pasen por ahí. Y quiero cerrar el punto tocando el tema del convenio de HUILQUILEMU y aprovecho de saludar a los dirigentes del sector. Estuvimos hace un tiempo con

ellos conversando acerca de este tema no citaron transversalmente a los concejales, y entiendo que el alcalde en ese momento estaba en Santiago, por eso no pudo asistir. Manifiestar varias cositas. Primero contarles a los vecinos que al menos el compromiso que adquirió esta concejala respecto a un convenio 2024 para aplicación en el 2025 sigue vigente, que es en condiciones muy distintas a las que están planteando el segundo convenio, que creo que salió después. Y es que al menos el convenio para el 2025, el MOP, por el contrario, a lo que están planteando ahora, pondría el 80% de los recursos y nosotros el 20, que es mucho más factible en términos presupuestarios, porque nosotros no presupuestamos el año pasado lo inverso que nos están proponiendo ahora, que tiene que ver con que el MOP pone el 20% de los recursos que termina siendo la maquinaria y nosotros el 80% que termina siendo los materiales. Y ahí hay que ser sincera. Yo creo que mentirle a la gente está mal. Eso no es algo que hoy día esté planificado en el presupuesto municipal y a esta altura de ejercicio presupuestario es complejo porque son miles de millones de pesos. Pero si tal como se ha conversado ustedes con transparencia, esto está contemplado y entiendo que existe la voluntad política del alcalde de concretarlo para el 2025, entendiendo también que, tal como decía el alcalde, hay un documento físico. Ha habido conversaciones formales con el MOP, no a nivel nacional, pero sí a nivel local. De hecho, hemos esbozado algunos de los caminos que no solo los incluye a ustedes, sino que también a otros sectores rurales. Un par más porque tampoco es tanto. Y creo que es importante también poder despejar esas situaciones, y con esto cierro, porque creo que es fácil levantar iniciativas tirándole la pelota al otro, diciendo mira, en realidad yo propongo esto, pero tiene que ejecutarlo un otro. Eso no es hacerse cargo de la solución, eso es tirar voladores de luces. Y yo creo que no es nada concreto. Lo importante es aquí, cuestiones concretas como los oficios, como las conversaciones más formales, que yo entiendo que han ido en la primera línea que les planteaba y no en la segunda. Eso, secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, quiero continuar con lo que había iniciado cuando terminé mi incidente estaba hablando de que no solamente la fiesta costumbrista del chancho sirvió para ayudar a emprendedores y emprendedoras, sino que también muchas agrupaciones que hoy día están necesitando recursos para poder cumplir con sus objetivos pudieron tener la oportunidad de estar en la fiesta del chancho, ahí señalar a Claro de Vida, las chicas que van a Brasil, saludar a Audax Talca, que van a Estados Unidos, que van a Santiago ahora también pronto a competir el próximo año a Estados Unidos a representarnos. Estuvieron los scouts de Don Bosco también participando, que también los pasamos a saludar Piraña Natación también que tienen importantes competencias la Fundación Rescate Animal que también estuvo y diferentes deportistas que estuvieron recorriendo ahí la fiesta costumbrista, contándole a la gente lo que necesitan para poder viajar a Croacia como Benjamín, Francisco Orrego también tiene que viajar a Italia al mundial de Skate. Entonces también sirvió para poder visibilizar todo esto que se necesita y también solicitar que pronto podamos poner las subvenciones en Tabla. Yo sé que no hay muchos recursos, pero hay organizaciones que de verdad están esperando deportivas a ver si se les puede brindar lo que sea para poder aportar para los viajes que tienen que hacer y poder representar a Talca. Por ejemplo, está Ignacio que también ingresó una subvención, es un ciclista que hoy día está en España, participó en Portugal hace poquito, está sacando muy buenos resultados. Viajó con el esfuerzo de su familia, pero necesita un poco más de apoyo para poder mantenerse allá. Está entrenando en el alto rendimiento con muy buenos resultados. Es hijo de una funcionaria acá de la Municipalidad que está representándonos hace harto tiempo en el ciclismo. Entonces hay mucha gente que hoy día esta esperando que podamos poner en Tabla las subvenciones. Eso. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, muchas gracias. Me quedaron varias cositas en el tintero. Una de ellas es que le ha llegado carta de nuevo, alcalde. El otro día le leí otra carta, pero ahora hay una carta que es interesante que es de la Gobernadora para Mariana Fuentes a

propósito de una necesidad importante que yo sé que la saben también otros colegas, respecto al Proyecto de baños y camarines de Los Álamos y en donde la Gobernadora manda este mensaje de que se incluya prontamente un proyecto y un plan para esto, que ella tiene toda la voluntad de poder financiarlo. Muy bien. Otro punto, la semana pasada, más o menos diez días, yo envié una carta a propósito de una solicitud que hay de unos artistas. Esto es para el alcalde. Hay una petición para usted, señor alcalde, de que pueda dar autorización para una propuesta de intervención artística que hay para el CREA y el Mercado provisorio. Hablando con Alejandra Castro, que a ella le parece una muy buena idea como forma permanente para que también pueda haber un rescate ahí de nuestros artistas locales, especialmente artistas que trabajan en el arte callejero, y si me la pudiera responder con bastante celeridad se lo podría agradecer para poder también generar una propuesta un poco más formal respecto a quien se hace cargo del ordenamiento de esto. Pero necesitamos su respuesta positiva, por supuesto, sí, es posible. Pero yo creo que es algo que suma no tendría por qué ser un obstáculo en relación a que sumaría a la visita de estos dos locales. Bueno, también le mandan saludos de la Providencia, a propósito de compromisos que fueron adquiridos el 4 de abril del 2024. Solamente diré eso. Usted debe tener claros cuáles son esos compromisos. Ayer fue la inauguración, de verdad que esto es un lujo, lo que ayer se inauguró alcalde y colegas, es el Centro de Estadía Diurna del Sector Norte. La verdad que es una construcción que fue financiada por el GORE, cuyo funcionamiento financia esta Municipalidad. Creo que los espacios para las personas mayores nunca van a ser hartos, siempre van a ser pocos, siempre vamos a estar en falta. Es un lugar, un lujito, la construcción es un lujito en las prestaciones que van a recibir, el hecho de poder congregarse, el hecho de poder conversar, el hecho de ser escuchados y escuchadas, creo que es bastante importante. Pero hay un sueño que todavía está presente, por lo menos desde lo que yo he trabajado, desde la Comisión de Asuntos de la Familia que es ELEAM. No sé si con usted o la próxima administración que venga, no lo sabemos. Ojalá esto se concrete en algún momento de verdad que es una necesidad no para los adultos autovalente si para ellos hay alternativas son para los adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad que terminan muriendo muchas veces en un hospital, solos y abandonados. Y lo otro, a propósito del día de la niñez me gustaría saber si existe la posibilidad sé que es muy encima considerarlo para una próxima vez o para otras actividades donde estén incluidos los niños y las niñas y sus familias, para que los sectores más postergados puedan llegar al Río Claro, a lo mejor generar algún tipo de acercamiento de locomoción, los buses, como son sábado y domingo tal vez podrían ponerse sobre todo también con niños que tienen problemas de movilidad. Entonces sí, a lo mejor algo que se puede gestionar y por último quiero invitar a todos y a todas para mañana miércoles 7 de agosto a las 12 y 14 horas, a una intervención cultural que se realizará en el paso peatonal, que a propósito de visibilizar la participación de dos artistas locales al Premio Fashion Top Model México, donde estará la artista local Flor Maulina y un diseñador muy destacado que es don José Patricio Fuentes, que también fue invitado a México para representar a Talca. Esta intervención va a estar mañana miércoles, de 12 a 14 horas en el paseo peatonal, que va a haber música en vivo. Va a haber una pequeña pasarela, así que les invitamos a todos y a todas. Va a estar interesante eso. Bueno, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal. Juan Carlos Figueroa

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Señor alcalde, la Escuela Especial España está bastante abandonada de las manos de Dios. Quiero interpretar en gran medida a un número muy importante apoderados del Colegio Especial España. Por no decirle que se gotea todo el colegio, sería exagerado, pero han dado más o menos parecido, los aires acondicionados en mal estado y hay un tema importante que lo podamos solucionar. Recuerdo cuando aprobamos el presupuesto de las estufas el Director de Educación dijo clarito que los colegios, la mayoría se había comprometido con los apoderados y los alumnos a comprar el gas y la bombona. Pero el Colegio Especial España no está en condiciones de hacerlo. Y él dijo clarito los colegios que no estén en condiciones, nosotros le solucionamos el problema. Así que quede claro, señor alcalde, que alguien notifique a Educación que el Colegio Especial España no tiene

los recursos para comprar las bombonas y el gas. El segundo punto no quería tomar el tema, señor alcalde, sobre Huilquilemu, porque yo le tengo mucho cariño a la señora Sonia y a la señora Angélica. Y la verdad que he seguido durante mucho tiempo, yo diría el Talca rural, que es el Talca urbano que tenemos prácticamente abandonado. Y se me trató de populista un día cuando fui a una reunión donde usted no pudo ir porque yo estaba en la campaña de las primarias, y si alguien conoce bien el funcionamiento financiero del municipio, creo que yo tengo algo de claridad sobre eso. Hay 76 departamentos en el municipio para que sepa y ese día yo también conocí La Obra en mi trabajo que hice a terreno y la hora tiene un tiene algo de 1.200 metros cuadrados. Y yo dije que si soy alcalde al otro día soluciono el camino La Obra, porque lo cubicamos con mis asesores en la campaña, que daba alrededor de 140 millones de pesos y podíamos asfaltarlo, salgo de alcalde y al otro día solucionamos el problema. Y era verdad, porque no me gusta engañar a nadie. Y recuerdo que ese día, en la intervención del colega que habló directamente con la Ministra, claro, pero dijo lo siguiente, yo lo tengo clarito de que en el fondo, Ministerio de Obras Públicas o Vialidad específicamente pondría las maquinarias y nosotros los materiales y la mano de obra. Y realmente yo nunca quise intervenir porque era un tema sensible y delicado. Y como presidente de la Comisión de Finanzas, derechamente no tenemos presupuesto para solucionar ese problema. Entonces hay que esperar los oficios que usted le mandó al Ministerio de Obras Públicas. Por lo tanto, la verdad que eso quería plantearle a los vecinos. Eso fue lo que se dijo y realmente, según mi claridad del presupuesto 2024 no lo tenemos y para el 2025 no sabemos si vamos a ser concejales. Espero hacerlo y poder aprobar ese presupuesto y hacerlo realidad. Eso es lo que yo tengo entendido.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, secretario. Para terminar, lo que sí, en el tema de Huilquilemu queremos los vecinos y en este caso los dirigentes tienen todo el derecho y el deber como representantes de su sector de seguir insistiendo en seguir manteniendo la comunicación efectiva, porque finalmente ellos tienen que entregarle una comunicación a sus vecinos que sea fidedigna y mantenerlos al tanto de todas las situaciones. Igual es una instancia muy buena que el alcalde pueda reunirse con ellos y que el alcalde les explique las acciones que ha hecho la Municipalidad y cuál es la forma que nos conviene a nosotros también como municipio y como vecinos de la comuna llevar a cabo la pavimentación del sector. Así que sería muy bueno que los pueda recibir alcalde para que usted les plantee estos puntos y también aprovechar el compromiso de que está para el 2025 para llevar a cabo y concretar la pavimentación de este sector rural urbano, por decirlo de alguna manera. El segundo punto y último que quiero tocar es respecto a que me han llegado denuncias del Sector Abate Molina con respecto a la Curtiembre que está en la 4 Sur, ya que nuevamente están teniendo bastantes problemas con los malos olores. Si bien hay un tema de Plan Regulador respecto a que esa empresa tiene autorización para funcionar, si yo creo que tenemos que hacernos parte quizás por los vecinos, por el tema de la fiscalización, por el medio ambiente, por una denuncia medioambiental, ahí hay residuos líquidos, sólidos y gaseosos que pueden estar afectando la salud. Recordemos que los malos olores también es una contaminación medioambiental y también tienen que ser fiscalizadas por la Superintendencia respectiva. Eso, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Alcalde, eso es todo. Cerramos la sesión. Gracias.

Finaliza la Sesión a las 12:15 horas.